

AMAUZA

"TODO LO HUMANO ES NUESTRO": Mariategui

Año 1 — No. 2

Noviembre 1986 — Febrero 1987

\$200,00





DIRECCION

Cristóbal Arteta Ripoll

COMITÉ EDITORIAL

Rafaela Vos Obeso
Arnold Tejada Valencia
Ángel Mancilla Sánchez
Manuel Torres Polo

CORRECTOR

Oscar Darío Cárdenas

COLABORADORES

Félix Álvarez Cabrera
José Gabriel Colley
Germán Pinzon
Aquiles Escalante
Edmundo Ramos
Luis Eduardo Cerra
Patricio García Caro
Luz Marina Torres
Nacianseno Acosta
Jairo Parada
José Lobo
Cesar Mendoza
Ricardo Varela C.

A.A. N° 30035, Zona 3
Barranquilla

Impresores Editorial Mejoras

Todos los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores

EDITORIAL

En el artículo de presentación de AMAUTA señalábamos las múltiples y variadas dificultades, encontradas en la realización de este encomiable e impostergable proyecto. Sin embargo, anotábamos cómo el esfuerzo colectivo las había superado poco a poco para ofrecer a la vida universitaria un instrumento de debate e investigación, que polarizara las energías dispersas e inutilizadas en nuestro medio. Hoy, nos colman de satisfacción las voces de estímulo, reconocimiento y aceptación que nos instan a proseguir el difícil y pedregoso camino, en buena hora emprendido. No obstante, no pretendemos convertir estas manifestaciones en un coro laudatorio, huérfano de asimilación crítica de los contenidos y de la formulación de nuevos enfoques temáticos. Por el contrario, aspiramos a que AMAUTA sea un foro abierto que se proyecte no solo a través de la actividad investigativa y editorial sino de la promoción de seminarios, debates, mesas redondas, etc. sobre la Metodología de la Investigación, la Filosofía, la Crítica literaria y las más diversas áreas del conocimiento científico y artístico; que explore y descubra las inmensas potencialidades, ahora aherrojadas, del hombre latinoamericano y-colombiano, su cultura y su mundo. Que permita, en fin, la aparición y el desarrollo de nuevas formas de la conciencia social, capaces de superar el pragmatismo y el escepticismo que hoy bloquean el surgimiento de una nueva praxis social.

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN DEL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN EN AMERICA LATINA

Amilkar Guido Jiménez

En el Derecho Internacional existen institutos alrededor de los cuales parece concentrarse la atención de los juristas, los estadistas, las organizaciones políticas y amplios círculos de la opinión pública. Uno de estos institutos es el principio de la no intervención!. Este hecho no es casual ni responde a la simple tentación de ocuparse en cuestiones sobre las cuales se ha acumulado un abundante material.

La verdadera causa está determinada por la renovada actualidad que el tema ofrece en cada nueva etapa de la lucha que se libra entre los partidarios de la afirmación y de la negación del principio, por la importancia que para las relaciones internacionales, especialmente la paz y la seguridad en su conjunto, reviste su consolidación como norma válida para todos los estados, independientemente de sus diferencias en poder material. Sobre todo para aquellos que habiendo pertenecido o perteneciendo aún, en diverso grado, a las zonas de "usufructo", o "patios traseros" del mundo subdesarrollado afrontan la tarea inaplazable de su plena liberación.

En nuestra época el Derecho Internacional está caracterizado por la presencia de dos rasgos fundamentales. Uno cuyo contenido es la afirmación, la defensa y la elevación a normas jurídicas de los

principios que permiten la cooperación; otro, expresado en la tendencia encaminada hacia su aceptación formalista, verbal o hacia su violación mediante los más elementales pretextos.

Estos dos rasgos presuponen una realidad más profunda: la existencia de estados que, como sociedades orientadas a resolver los problemas económicos, sociales y culturales de su desarrollo están objetivamente interesados en el sometimiento al orden jurídico internacional y a su mejoramiento y a la existencia de otros Estados dominados por poderes económicos incontrolables, con una política exterior orientada a mantener una serie de prácticas proscritas por ese mismo orden jurídico internacional.

De estos últimos Estados proviene la resistencia a la codificación del Derecho Internacional, los reiterados intentos de utilizar arbitrariamente las organizaciones internacionales, la obsesión por constituir bloques políticos-militares falsamente regionales, las maniobras destructivas a las iniciativas por fortalecer la paz en cualquier parte del mundo, y la sistemática oposición a las luchas de liberación nacional contra el colonialismo y el neo-colonialismo.

La ayuda a las guerras coloniales y el sostenimiento de las formas neo

coloniales representadas por el viejo orden económico internacional constituyen conductas y formas de intervención abiertamente opuestas a la letra y al espíritu del Derecho Internacional Contemporáneo. A lo primero se refirió ya la Asamblea General de la ONU, desde 1960, cuando aprobó la "Declaración sobre la Concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", simple pero necesaria reafirmación del principio de la libre determinación consagrado en la Carta.

A lo segundo la Declaración sobre nuevo Orden Económico Internacional y su programa de Acción (Mayo de 1974) y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (Diciembre de 1974). En el mismo sentido se expresan las disposiciones del Convenio de Panamá o Pacto Constitutivo del SENA, octubre de 1975.

Para los latinoamericanos la importancia del principio de no intervención está contenida en el hecho doloroso y prolongado que permite definir la historia de sus relaciones internacionales como un permanente esfuerzo de sus pueblos contra el flagelo de la intervención.

Esta lucha por la preservación - después de la independencia- de su propia existencia como Estados y ahora contra la explotación mediante nuevos métodos de sus riquezas todavía no ha terminado.

Desde Bolívar, que en la aurora de la emancipación, previendo las intervenciones quiso preparar las

mejores formas de luchar contra ellas, hasta quienes hoy alertan a los pueblos del continente sobre la fundamental significación de este principio, se pone de manifiesto la importancia y la actualidad de la investigación, de los foros, de las cátedras que abarquen sus principales aspectos históricos, jurídicos y políticos.

Al analizar los principales momentos de la tradición latinoamericana en defensa de la no intervención (sus causas socio-económicas, sus reflejos en la política y la cultura nacional, la mezcla de las viejas y nuevas modalidades de intervención, la creación de mecanismos especiales para encubrirla, sus consecuencias en el pasado y en nuestros días) debemos procurar construir un instrumento no simplemente teórico sino de eficacia movilizadora.

Al analizar los principales momentos de la tradición latinoamericana en defensa de la no intervención debemos procurar construir un instrumento no simplemente teórico sino de eficacia movilizadora.

Sin ese doble y concreto objetivo un trabajo sobre esta materia se convertiría en un frío ejercicio de gabinete sin fuerza para promover acciones prácticas.

De esto último, hasta hace pocos años adolecían los estudios sobre el principio de la no intervención elaborados por la mayoría de los internacionalistas latinoamericanos. Además si bien en ellos existía siempre una posición anti-intervencionistas generalmente

desvinculaban lo jurídico y político de lo económico, en unos casos, en otros presentaban la intervención como el producto de la arbitrariedad transitoria de un estado, del temperamento personal de un determinado político o los desvíos de un partido en el poder.

Este enfoque unilateral despojaba el análisis de su carácter de fenómeno originado por un proceso socioeconómico profundo en que actúan determinados imperativos.

Por este rasgo, algunas de las más conocidas y mejores monografías dedicadas al estudio de la intervención como la de Fabela y la de Alvarado Geraico resultan insuficientes. Estos autores si bien en ciertos momentos reconocen los nexos entre lo político, lo jurídico, en otros los abandonan, los oscurecen, dando lugar a que en vez de la causalidad rigurosa del proceso se imponga la noción de casualidad de accidente.

Por otra parte, otros tratadistas aunque fueron miembros destacados de la gestión internacional de sus respectivos países (Álvarez, Ulloa. Yépez), no se preocuparon en formar en el pueblo -único guardián insobornable de cualquier soberanía- ni dentro de los propios sectores gobernantes un combativo espíritu anti-intervencionista.

Este talón de Aquiles de la teoría era y es el resultado de diversas limitaciones que impregnaban a sus autores, así como de la creciente entrega de fuertes círculos ligados al

poder, al expansionismo imperial que ha venido sobre-determinando nuestro desarrollo.

La mejor prueba de este fenómeno es que la intervención pese a las múltiples condenas que ha recibido sigue siendo una espada de Damocles que amenaza la vida de nuestros Estados. La Resolución 560 aprobada por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en Noviembre de 1965 está todavía allí proclamando "el derecho" de ese país a intervenir unilateralmente en cualquier Estado del continente en que lo aconsejen sus intereses, así lo demostró la administración que propició la desestabilización y el derrumbe del gobierno chileno en 1973. Y por esos caminos transita lo que algunos estudiosos denominan el colorarlo Reagan de la doctrina Monroe que basado en el documento de Santa Fe y en el informe Kissinger amenaza con detener la historia en Centro América mediante el uso de la espada, la misma con que destruyó los balbucesos liberadores de Granada.

En América Latina la teoría anti-intervencionista —tan ligada a nuestra mejor tradición— debe ser reforzada en nuestros días, para convertirse en una poderosa fuerza material para que los interventores de oficio afronten no sólo la protesta de los parlamentos y de los círculos intelectuales sino el rechazo activo, coordinado de los pueblos y gobiernos del continente alzados hasta hacer modificar las declaraciones de guerra a su

soberanía, a las normas más valiosas del derecho internacional.

FABELA, I. Intervención, México, 1954.

ALVARADO. Garaicoa, R. "Los principios internacionales de no intervención y autodeterminación La Haya. 1962

Por El Rescate de

UNIATLANTICO

Para la Ciencia y la Cultura,
Impulsemos un Frente Común

1.941 – 1.986

VIGENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1.886 FRENTE A LA VALIDEZ DE LA DEMOCRACIA REAL

Luis Eduardo Cerra Jiménez

Con motivo del centenario de la expedición de la Constitución de 1886 no son pocas las polémicas que se han desatado acerca de muchos tópicos de ella. ¿Fue finalmente Núñez traidor al partido liberal?, ¿por qué no sancionó la Constitución de 1886 y dejó al General José María Campo Serrano que lo hiciera en su lugar?. ¿Cuál fue la verdadera participación ideológica conservadora en las instituciones del 86? ¿Refleja la Constitución en mayor o menor grado al pensamiento de Núñez o de Caro?

Todos estos temas, en la actualidad, están siendo objeto de controversia en lo que también constituye una polémica centenaria. Pero, últimamente ha aparecido un nuevo punto de análisis sobre esa carta constitucional; se trata de la vigencia de la constitución. Este interrogante tiene varias connotaciones en cuanto pueda tratarse de las vigencias en sentido formal o jurídico, es decir, en el sentido que en la cúpula del ordenamiento jurídico del país se le tenga como ley suprema de la Nación: o bien, puede referirse a la utilización que, todavía, se haga de sus instituciones para encuadrar el esquema del control social.

Cada una de las normas que se encuentran en las constituciones tiene un mismo valor jurídico. Sí, pero ese valor es eminentemente formal y categórico abstracto frente a todo el

conjunto del derecho positivo vigente. Más, en su contenido, las normas jurídicas que integran un solo texto constitucional llegan a tener diferentes valoraciones políticas. La norma jurídica solo encuadra una voluntad política de mayor o menor importancia dentro de la axiología de intereses sociales. Lenin decía que la ley -norma- contiene, una medida política. La norma no es otra cosa que el recipiente donde se vierte una voluntad política, como condensación de intereses.

En estas condiciones las normas pueden ser de mayor o menor trascendencia. Así unas normas constitucionales son accesorias e intrascendentes, y otras son supra-constitucionales y trascendentales por representar en su contenido un alto valor para la vigencia y validez de las instituciones.

Sorprende observar que tratadistas de derecho constitucional, entre ellos Eduardo Rozo Acuña, y haciéndole eco de sus tesis Jaime Vidal Perdomo, sostengan que de los artículos de la constitución política actual solo "... 58 son de 1886, lo que significa que, de la constitución hoy vigente, solo el 26.60o/o data de 1886".

Considero que con el análisis anterior los respetados tratadistas utilizan un criterio cuantitativo-porcentual que resulta inadecuado y antitécnico para

evaluar la vigencia de una constitución. Con ello se está empleando una medida aritmética que no corresponde con un análisis científico de la vigencia de las instituciones constitucionales. Sería más exacto partir del criterio de la institución útil para determinar si la constitución del 86 es la que aún nos rige, o por el contrario, se trata de una colcha de retazos jurídicos que continúa vigente.

A pesar de haber sido modificado el articulado de la Constitución de 1886 en más de un 70%, su estructura fundamental continúa presente en el texto de la constitución actual gobernando los más importantes y decisivos aspectos de nuestra vida cotidiana.

Es cierto, la constitución que nos rige es formal y porcentualmente solo el 26.60% de la constitución del 86, o sea, una cuarta parte de ella; pero es en ese 26.60% en donde está contenida toda una concepción autoritaria, centralista y represiva del poder. Es más, de los 58 artículos que se dice están vigentes, podrían muy bien seguirse disminuyendo el número de éstos y su porcentaje, hasta quedar en diez artículos del 86, pero que sean de los más trascendentales y supraconstitucionales, y quedaría vigente la constitución referida. Esos diez artículos que hipotéticamente podrían quedar, representarían el 50/o de toda la constitución del 86, sin embargo por la naturaleza de sus normas trascendentales la constitución quedaría intacta.

Existen artículos claves que constituyen la piedra angular de una constitución que significó a finales del siglo XIX la consolidación del estado nacional en Colombia, arrogándose la facultad de unificar a la nación por arriba, sin llevar aparejado un proceso infraestructural y económico que solidificara por debajo la unidad nacional.

Puedo mencionar como ejemplo de normas de profundo contenido político que son el fundamento de la constitución y el verdadero soporte del poder dominante:

"Artículo 2o. La soberanía reside esencial y exclusivamente en la nación y de ella emanan los poderes públicos que se ejercerán en los términos en que esta constitución establece".

Con la frase: "la soberanía reside esencial y exclusivamente en la nación...", la constitución del 86 exterminó la soberanía estadual residente en los estados soberanos, con la finalidad deliberada de amputar a las secciones el carácter soberano que tenían para autodeterminarse y autogestionar su vida política, económica y administrativa. Se estipuló la norma citada colocando en cabeza de la nación, entidad jurídicamente etérea y abstracta, la soberanía y el poder político, extinguiendo de esa manera la posibilidad de que el pueblo de manera divisible y autónomo se manifestara políticamente con posterioridad a 1866 y mientras existiera esa norma.

La frase mencionada del artículo 2o. era concordante con el 103 de la constitución del 86, correspondiente al 105 de la constitución actual que a la letra dice: "Los individuos de una y otra cámara representan a la nación entera, y deberán votar consultando únicamente la justicia y el bien común".

Por esta norma complementaria del artículo 2o. de la constitución, los representantes ante las corporaciones públicas (congresistas) son irresponsables ante su electorado, no pudiendo imponer éstos ninguna clase de mandato imperativo, es decir, no tienen mecanismos para comprometer a los gobernantes elegidos en tomo a un programa o proyecto político que consulte los intereses de quienes los eligieron. Pero lo más grave es que ante una gestión de gobierno contraria a los intereses del electorado, estos carecen de la posibilidad de revocarles el mandato. Esto por obra y gracia de los mencionados artículos que constituyen la esencia de la democracia formal-abstracta. El inciso 1º del artículo 4o. de la constitución del 86, cuyo texto aún se conserva es otro claro ejemplo de los llamados artículos fundamentales, trascendentales o supraconstitucionales. La norma dice:

"El territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenecen únicamente a la nación.

Con esta disposición los regeneradores del 86 despojaron a los vencidos Estados soberanos de

los recursos y bienes que en otrora habían representado para estas entidades una autosuficiencia económica sin tener que recurrir a la Nación para atender sus múltiples necesidades de servicios públicos. Esa expropiación se hizo para languidecer y minimizar a los nuevos departamentos que habían nacido de los antiguos Estados soberanos. Contra ellos no sólo se tomó la medida de quitarles sus legislaturas y su ejército -disposiciones justificables para lograr la unidad política-, sino que se adoptó la decisión de expropiarlos de sus bienes; medida ésta explicable pero sin justificación alguna, toda vez que ocasionaba desproporcionado perjuicio a los departamentos recién creados.

El golpe mayúsculo a los recursos y bienes de las nuevas entidades territoriales se traduce en el despojo que sufren de sus minas, yacimientos, ferrocarriles, puertos y demás obras infraestructurales que representaban principal fuente de terceros financieros.

A su vez el artículo 5o. de la Constitución del 86 que con algunas modificaciones corresponde en lo fundamental con los criterios generales del 5o. de la constitución actual, decía:

"La ley puede decretar la formación de nuevos departamentos desmembrando los existentes. . .".

La mencionada norma le asestó- et golpe mortal a la precaria autonomía departamental que podría quedar de los antiguos Estados, ahora

convertidos en departamentos, por cuanto temerosos los regeneradores que la subsistencia de las nuevas secciones con poder económico pudieran poner en peligro el centralismo y el nuevo carácter unitario del Estado, optaron por permitir el fraccionamiento de los entes territoriales, estimulando el segregacionismo a través de la estipulación de condiciones que no enmarcan un criterio serio y técnico para crear departamento.

La Constitución del 86 exigía:

"1.- Que el nuevo departamento tenga por lo menos cien mil habitantes.

2. Que aquél o aquéllos de que fuere segregado queden cada uno con una población de ciento cincuenta mil almas cuando menos.

3. Que la creación sea decretada por una ley aprobada en tercer debate por dos tercios de los votos en ambas cámaras".

La actual Constitución exige:

"1. Que haya sido solicitada por las tres cuartas partes de los Concejos de la comarca que ha de formar el nuevo departamento.

2. Que el nuevo Departamento tenga por lo menos quinientos mil habitantes y cincuenta millones de pesos de renta anual, sin computar en esta suma las transferencias que reciba de la Nación.

A partir del año siguiente al de la vigencia de este Acto legislativo, las bases de población y renta aumentarán anualmente en un cuatro y quince por ciento respectivamente.

3. Que aquél de que fuere segregado quede cada uno con población y renta por lo menos iguales a las exigidas para el Nuevo Departamento.

4. Concepto previo favorable del Gobierno Nacional sobre la conveniencia de crear el nuevo Departamento.

La ley que cree un Departamento determinará la forma de liquidación y pago de la deuda pública que quede a cargo de las respectivas entidades.

La ley podrá segregar territorio de un Departamento para agregarlo a otro u otros limítrofes, o para erigirlo en Intendencia o Comaría, teniendo en cuenta la opinión favorable de los Concejos Municipales del respectivo territorio y el concepto previo de los Gobernadores de los Departamentos interesados y siempre que aquél o aquéllos de que fueren segregados quede cada uno con la población y rentas por lo menos iguales a las exigidas para un nuevo Departamento en el momento de su creación".

Como puede observarse, ni los viejos ni los actuales requisitos para la creación de nuevos departamentos se basan en fundamentos técnicos científicos para establecer entidades territoriales que sirvan como división prestadora de servicio y unidades de

desarrollo económico social. Las entidades territoriales deben ser creadas no con base en criterios arbitrarios, subjetivos y artificiales, sino con fundamento en factores demográficos, geoeconómicos, culturales y hasta étnicos que hagan de las divisiones administrativas intermedias un puntal del desarrollo integral de la Nación.

Pero, no basta con que se van en los criterios del artículo 5o. de la Constitución para la creación de nuevas entidades territoriales, es necesario que al lado de una mayor competencia, atribuciones y facultades, haya una mayor participación de la comunidad en el manejo de los asuntos administrativos, llegado- el caso estableciendo la elección democrática de gobernadores. Y sobre todo deben devolverse los recursos y bienes que la constitución de 1886 arrebató a las entidades territoriales intermedias. Estas no pueden asumir la responsabilidad del desarrollo del progreso con cualquier clase de recursos; no es a través de una estructura fiscal que derive exclusivamente los recursos de las fuentes tributarias, no es a la manera de la ley 14 de 1983 como se deben robustecer las entidades territoriales; es devolviéndoles los recursos y

bienes de que fueron despojadas hace un siglo como la Nación se reivindicará con la Provincia colombiana; es con la reversión a su patrimonio de las minas, yacimientos y explotaciones naturales y marítimas como puede emprenderse y quizá, consolidarse el camino de la democracia real partiendo de la democracia en la provincia colombiana.

Lo más grave es que ante una gestión de gobierno contraria a los intereses del electorado, estos carecen de la posibilidad de revocarles el mandato.

Los artículos analizados anteriormente nos demuestran que la Constitución de 1886 no obstante haber sido modificado su articulado en más de un 70% en lo que va corrido de un siglo, su estructura fundamental continúa presente en el texto de la constitución actual determinando y gobernando los más importantes y decisivos aspectos de nuestra vida cotidiana.

En posteriores oportunidades analizaré los restantes artículos que subsisten de 1886 y que son ejemplos de su vigencia aunque no de su validez histórica para la realización y plenitud de la democracia real.

COMENTARIOS AL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDES

Jorge Eliécer Salazar

Alguien lo dijo alguna vez: "la victoria tiene muchos padres, la derrota es huérfana". Lo anterior podríamos decirlo también a propósito del proyecto que materializa una vieja aspiración de esa ancha franja de demócratas que constituye una viva presencia en nuestro país.

Aun cuando eminentes voceros del bipartidismo sostengan que la propuesta de elección popular de alcaldes es un hecho inminente dado que correspondía a su patrimonio programático, la única verdad es que tal iniciativa, pese a todas las limitaciones que se le colgaron en el Congreso, es la resultante de un proceso que se inició con los acuerdos de cese al fuego y tregua, firmados entre el Gobierno de Betancur y las fuerzas insurgentes del país.

No puede pensarse que la elección popular de alcaldes es un hecho novedoso. Se trata de un viejo mecanismo en democracias avanzadas. Colombia se pone así un viejo vestido ya pasado de moda pero que en nuestro país constituye el último grito y cuya importancia, para nosotros, no deja de ser evidente en la medida en que contribuye a oxigenar una democracia titilante que, como señalara el Senador Luis Carlos Galán, no permite mayor competitividad a los sectores opositores al gobierno y al sistema.

No obstante la valoración positiva de la iniciativa, es necesario plantear algunas objeciones críticas al proyecto reglamentario de la elección popular de alcaldes que el actual gobierno ha presentado a consideración del Congreso Nacional.

1º. SOBRE LAS CALIDADES (Art.2o.). Es apenas obvio que la exigencia de título universitario o tecnólogo para ser elegido alcalde en ciudades de más de 50.000 habitantes, apunta al mantenimiento, por lo menos temporalmente, de un andamiaje burocrático del que han sido usufructuarios toda una fila de "doctores" y del que han estado excluidos dirigentes cívicos y populares, personas generalmente sin formación profesional universitaria pero con un profundo conocimiento de la problemática de sus ciudades.

2o. SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDADES (Art. 7º y 8º). El farragoso procedimiento que se establece para obtener el visto bueno de los aspirantes a candidatos puede generar religiosas y sospechosas dilaciones en detrimento del pronto inicio de la campaña electoral, sobre todo para aquellos sectores que no sean del agrado de los organismos encargados de viabilizar los trámites.

3o. SOBRE NULIDAD DE LA ELECCIÓN (Art. 12). La no consagración de términos para que el Contencioso Administrativo decida

sobre la nulidad de elección de un alcalde puede reeditar el actual fenómeno de que la nulidad de elección de un parlamentario, diputado o concejal, se produce cuando ya ha finiquitado su período constitucional.

4º. SOBRE LA REELECCIÓN (Art. 14o). Es la reelección en sí un fenómeno nocivo, o será que viejas prácticas bipartidistas la han desacreditado?. Pensamos que no tiene fundamentación alguna impedir la continuidad, de programas, que el mismo pueblo puede desear, mediante la prohibición de la reelección.

5º. SOBRE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN O DESTITUCION (Art. 39). Esta norma parece la respuesta que el gobierno da al ex-candidato presidencial de la Unión Patriótica, cuando éste último en entrevista televisada afirmaba que protestas como los paros cívicos expresaban manifestaciones justas frente a soluciones aplazadas y anhelos represados a que se ven sometidos pueblos y comarcas lejanos y que es apenas normal, que un alcalde elegido popularmente debe apoyar. Frente a esto amanecerá y veremos. Un alcalde en esas condiciones no tiene sino dos alternativas; o se coloca al lado de sus electores o les da la espalda.

6º. SOBRE SUSPENSIÓN PROVISIONAL (Art.41o.). El procedimiento que a este respecto se consagra puede generar más de una arbitrariedad contra la estabilidad de un alcalde elegido por el voto popular.

En general es un proyecto positivo aun cuando mediatizado en tanto no llena totalmente las aspiraciones de este punto, considerado importante en el camino de la renovación democrática que Colombia exige.

Quienes conocen el proyecto reglamentario saben que se han omitido aspectos vitales, tales como el derecho a solicitar rendición de cuentas a los elegidos y a presentarles solicitudes, opiniones, criterios y propuestas sobre el desempeño de sus cargos y la obligación de atender tales requerimientos oportunamente y en concordancia con las necesidades de la colectividad que representan.

El proyecto de elección popular de alcaldes es positivo aun cuando mediatizado en tanto no llena totalmente las aspiraciones de este punto, considerado importante en el camino de la renovación democrática que Colombia exige.

Tampoco se consagra el derecho a revocar la designación por incumplimiento de las funciones o desconocimiento de los intereses de los electores.

Igual cosa podríamos decir del derecho de todos los ciudadanos a ser consultados sobre aspectos fundamentales para el desarrollo de las comunidades municipales, mediante mecanismos como el referendo municipal o plebiscito.

Estos últimos derechos (no consagrados en el Proyecto), serían sin duda herramientas para enfrentar

el miserable criterio de democracia política, que reduce ésta a la simple participación ciudadana mediante el sufragio- y éste recortado y sometido a variadas formas de manipulación y distorsión. Por el contrario, el concepto de democracia avanzada parte de una organización del Estado, en donde el mayor número de ciudadanos posible participa en la conformación, ejercicio y control del poder.

No faltarán en el Congreso quienes encuentren en el Proyecto presentado por el Ministro Cepeda Ulloa la antesala de tragedias sociales y políticas sin nombre. Es el argumento que esgrimirán quienes no desean que se remueva un solo inciso de la obsoleta normatividad constitucional. Otros pensarán con el frío cálculo que Lampedusa ponía en boca de uno de sus personajes en la novela Gatopardo: "es necesario que algo cambie para que todo siga igual".

EL BESO DE LA MUJER ARANA

Milton Zambrano Pérez

"Yo soy profundamente cursi y me diferencio de mis personajes solamente porque soy consciente de eso y lo he asumido".

Manuel Puig.

Entre las cualidades literarias que le reconocen a Manuel Puig (autor del libro "El beso de la mujer araña", el cual sirve de base a la película homónima) están la de enfatizar el lenguaje interior de los personajes, por medio de los monólogos o diálogos donde las formas cotidianas de expresión aparecen casi intocadas; la de manejar con sus recursos la denominada cursilería dentro de la vida común y en relación directa con la TV., el cine y el folletín, abarcando estos aspectos con una visión política y existencial muy abierta y con tendencia a la izquierda.

Algunas de sus novelas fueron encasilladas en lo que se dio en llamar "novela de la palabra" por recurrir a la expresión textual de lo que dicen los personajes, con sus giros y dichos, sin tanta abundancia de trucos y de estilo.

El nexo de este autor con el cine y la televisión es muy visible. Por lo menos en dos de sus obras ("La traición de Rita Hayworth" y "Boquitas pintadas") hay clara influencia del cinematógrafo. Su estilo es singularmente cinematográfico, por la fluidez y por ser tan directo y en cierto modo escueto. Puig acepta la

influencia del cine en su creación literaria no sólo en cuanto a temas sino en la forma, pues sus escritos parecen guiones en varios aspectos.

Por tales motivos Héctor Babenco no sorteó grandes dificultades para adaptar "El beso de la mujer araña" al celuloide ya que la novela está escrita casi para cine y con influencia de éste. La adaptación en sí es magnífica y logra el realizador una película de mucho equilibrio en lo referente a actuaciones, tratamiento y lenguaje visual, a más de ser atrevida y parcialmente herética. Porque no resulta fácil presentar a dos hombres besándose en la pantalla y para colmo desacralizar valores, mitos y defectos de la izquierda latinoamericana.

Por otro lado, Babenco demuestra que la alianza con las multinacionales del negocio fílmico no siempre deja magros resultados artísticos.

WILLIAM HURT

Qué bien ganado el Osear a la mejor actuación por ese destacado actor inglés de carácter. Luego del memorable trabajo en "El hombre elefante" no había interpretado un personaje de tanto impacto como éste del homosexual Molina en "El beso de la mujer araña". Hurt alcanzó el clímax de la naturalidad en este papel, máximo trofeo a que aspira un artista de respeto, sobre todo si tenemos en cuenta que es homosexual en la vida cotidiana. Por la altura de la representación, cifrada

en gestos, manejo corporal y vocalización, y tratándose de un actor heterosexual, cabe calificar al protagonista como brillante, por no decir genial. Su madurez escénica, su talento interpretativo le hacen merecedor del reconocimiento internacional.

LA TÉCNICA: IMPECABLE

Técnicamente la película está bien concebida. La fotografía sobresale y se emplean aquí a menudo tonos grisáceos y ocres para cambiar el sentido del tiempo artístico, cuando se utiliza el retroceso temporal para darle curso a las remembranzas. La narración avanza en dos y hasta en tres niveles: las secuencias correspondientes al diálogo entre los dos personajes principales (el homosexual: William Hurt; y el periodista revolucionario: Raúl Julia) presos en la misma celda por distintos motivos; la película que narra Hurt a Julia,, que adquiere cuerpo en la "narración real." a través de los pensamientos e idealizaciones del periodista; y las narraciones de Julia, las cuales pasan a la "narración real" en tonos normales y por medio de su propio pensamiento. El desarrollo del film discurre, entonces, en dos cintas: una, en tiempo presente, con los presos al fondo; la otra, en pasado, en la Francia ocupada. Se combina esto con el retroceso temporal para los recuerdos del periodista. En consecuencia, el filme marcha a saltos, va y viene del pasado al presente de lo imaginario a lo real. El montaje y edición son magníficos y las dificultades para manejar equipo técnico en espacios

reducidos (como la celda, por ejemplo) fueron superadas satisfactoriamente.

IDEAS FUNDAMENTALES

No es gratuito el recurso del contrapunto y del contraste tanto en la cinta como en el libro. Parece traído de los cabellos mostrar elementos de la realidad latinoamericana en contraste con otras secuencias donde destacan una historia de patriotas franceses enfrentados a los ocupantes nazis. El objetivo de todo eso es la destrucción o el enfrentamiento del maniqueísmo. No sólo buscan ubicar la semejanza de nuestros pueblos sometidos al poder militar y penetrados por el imperialismo, con la Francia ocupada que lucha también por la liberación de la patria, sino destacar que la maldad y la bondad, el odio y el amor, la cultura y la barbarie, el error y el acierto, se localizan tanto en la derecha (el fascismo alemán, el militarismo latinoamericano) como entre los patriotas y la izquierda (más que nada aquella izquierda voluntarista e inculta que ya estamos dejando atrás, afortunadamente). En esta línea hacen un certero análisis de la condición humana homosexual en América Latina, bajo el peso de la discriminación, de la represión oficial burguesa y de los tabúes de cierta izquierda. El debate que trae el film ¿obre el tema, contrasta vivamente la opinión que tenían los nazis acerca de esos seres con la de algunos sectores izquierdistas, resaltando su similitud.

El filme marcha a saltos, va y viene del pasado al presente, de lo imaginario a lo real.

Digamos finalmente que "El beso de la mujer araña" desmenuza en forma hábil varias antinomias: la antinomia represión Vs. libertad, imaginación Vs. realidad, homosexualismo Vs. heterosexual sino, derecha Vs. izquierda, humanismo Vs. bestialidad...

"El beso de la mujer araña": una cinta de buena calidad, con bastante propaganda, bien recibida por el público y la crítica y, para que no falte nada, con muchos merecidos premios internacionales.

DIGRESIONES SOBRE LITERATURA Y FILOSOFÍA

-Glosas para una discusión -

José Gabriel Coley Pérez

"Un sabio chino se pasea con su alumno Cruzan un puente. Cuál es el ser (o la esencia) del puente?, pregunta el aprendiz de filósofo. Su maestro lo mira, y con un solo gesto lo arroja a' río".

El ser, (o la esencia de lo que es) cuento filosófico del escritor griego Kostas Axelos de su colección onto-teo-mito-gnose-psico-socio-tecnoscato-lógica).

Frecuentemente se cree que la literatura y la filosofía son disciplinas contrarias e incluso excluyentes. Sin embargo la historia ha demostrado lo contrario.

El hombre con el transcurrir del tiempo ha utilizado la expresión literaria, propia de cada cultura específica, para plasmar la cosmovisión que responda a sus diferentes momentos históricos. Así, los primeros filósofos (Thales, Heráclito, Parménides, Anaxágoras, etc.) no escribieron tratados rigurosamente sistemáticos desde el punto de vista racional, sino Poemas. Platón, San Agustín, y hasta Descartes, acudieron al lenguaje literario para poder expresar sus ideas filosóficas. Berkeley, Rousseau, Voltaire, siguieron el mismo estilo. Marx y Engels citaban muy a menudo a Shakespeare u a Goethe para ilustrar sus tesis, Nietzsche y Sartre expusieron sus pensamientos con hermosas piezas literarias. Bergson

fue premio Nobel de Literatura en 1.928. Incluso Aristóteles, máximo genio de la antigüedad, no consideraba a Thales como el primer filósofo sino a Homero, el rapsoda ciego. La lumbrera de Hegel no ocultó jamás su gran consideración y respeto por el profundo pensamiento de Goethe que muchas veces se le anticipó a sus reflexiones y conclusiones.

Para muchos, Sartre (también premio Nobel) no fue un filósofo sino un literato y Nietzsche un poeta. A Borges, otros, lo consideran un filósofo.

Cuál sería entonces el antagonismo entre literatura y filosofía?

Para nosotros no hay tal antagonismo: Una se nutre de otra, son vasos comunicantes, y ambas, en última instancia, tratan de resolver el misterio de la existencia. Ambas son profundamente humanas, antropocéntricas. La filosofía utiliza la razón, la literatura la imaginación. Pero, como decía el gran Rulfo, "para ver la realidad se necesita mucha imaginación"

Descartes para escribir "El discurso del método" necesitó imaginar duendes y diablillos. Carpentier para entender el fenómeno de los dictadores latinoamericanos escribió, por oposición al racionalismo cartesiano, "El recurso del método".

El discurso y el recurso, ambos armados de imaginación, para asimilar epistemológicamente la realidad, que es una y múltiple.

Tanto la Literatura como la Filosofía son profundamente humanas, antropocéntricas. La Filosofía utiliza la razón, la Literatura la imaginación.

El literato que se queda en las formas de expresión escribirá solo oquedades. El filósofo necesita de las formas literarias para que su abstracción sea comunicable. Por eso Ortega y Gasset decía: "La claridad es la cortesía del filósofo".

Hasta Bertrand Russell para explicar su posición gnoseológica en su libro "Los problemas de la filosofía", necesitó de mucha imaginación para lograr la claridad pertinente y sobre todo la sencillez.

"Lo difícil es la sencillez, porque con la sencillez no hay trucos y se descubre enseguida cuando un escritor está vacío".

En definitiva, aunque no son una y la misma cosa (ni más faltaba!), y cada una tenga sus propios contenidos claros y distintos, no son excluyentes sino confluyentes en la medida en que ambas apuntan como objetivo al hombre y al enigma de su existencia. Recordemos a Pascal y sus dubitaciones existenciales: "El hombre no solo es razón sino también corazón".

**Universidad
Libre**

**Rica en Pasado,
Avida en Futuro**

PROGRAMAS DE DERECHO Y MEDICINA

**Ofrece a la comunidad un Profesional
con alta sensibilidad social
y gran capacidad de servicio.**

EL HOMBRE QUE LE TENDÍA CULTO A LOS MUERTOS NOTABLES

Ramón Molinares

Llegaba a la funeraria más exquisita de Barranquilla con sus zapatos gastados pero bien embolados, una camisa blanca un tanto raída en el cuello y una corbata de seda negra que brillaba en donde la plancha más había bregado por desarrugarla. En las ocasiones que consideraba memorables se ponía una chaqueta de paño de seis botones, ya bastante pasada de moda, pero de un gris mejor conservado que el del pantalón.

El hombre era de huesos largos, alto, un poco encorvado en su columna de vértebras salientes. Tenía la frente estrecha y llevaba sus cabellos lacios y negros cuidadosamente peinados hacia atrás. En medio de una concurrencia vestida con tan rebuscada elegancia, ajena por completo al culto a la muerte, solo él parecía realmente de luto. Se mostraba tan orgulloso de su pena como del decoro con que sobrellevaba su pobreza. Los deudos del finado lo confundían con uno de esos empleados que suelen ser fieles hasta la muerte. Entraba a la sala de velaciones aparentemente compungido, siempre con un manojo de rosas de patio que colocaba al lado de las costosas coronas de floristerías; miraba al difunto a través de la ventanilla de vidrio del ataúd y movía de un lado a otro la cabeza como tratando de resistirse a creer lo que ya era irremediable. La actitud del hombre regocijaba a los deudos porque tanto a estos como a los

amigos allí presentes les dejaba la impresión de que el muerto había sido querido hasta por gente desconocida.

Yo me detuve a observar a ese extraño de huesos largos durante el velorio de mi tío Nicolás. Mientras lo hacía, siguiéndole con la mirada en medio de los asistentes que esperaban la hora del entierro en la sala principal de la funeraria, recordé haberlo visto antes en otros funerales. Comprobé que era el mismo que había asistido a las exequias de Don Genaro Rossy, y el mismo que vi consumir un café tinto tras otro durante las honras fúnebres de Doña Victoria Moss. Solo que entonces no llevaba el vestido entero sino únicamente el pantalón gris, la camisa blanca raída en el cuello y la corbata de seda negra tantas veces planchada. Don Genaro y Doña Victoria pertenecían a dos familias bastante adineradas, pero, es de suponer que al caballero que le rendía un culto ya desusado a los muertos no debieron parecerle lo suficientemente notables como para merecer las dos piezas de su vestido gris.

Mi tío Nicolás era el primer muerto que teníamos en la familia y, por eso mismo, durante sus funerales, que en esta calurosa ciudad no pueden durar más de veinticuatro horas, yo no me la pasé tomando el fresco de la terraza de la casa funeraria, ni conversando en los pasillos y en el

salón principal, como lo hacía cuando el difunto era un simple conocido, sino que me estuve gran parte del tiempo en la sala de velaciones acompañando a mi tía y a mis primas. Cuando el hombre vestido de gris entró con su manojo de rosas que, supongo, él mismo cultivaba en el rincón del patio de su casa, la viuda y sus hijas, agradecidas por el gesto del desconocido silenciaron sus vocecitas lastimeras y se secaron las escasas lágrimas con unos pañuelitos blancos. Pero yo, que estaba más próximo al difunto, pude observar que en la mirada del hombre que contempló el cadáver moviendo de un lado a otro la cabeza no sólo relumbró esa efímera satisfacción que nos producen las desgracias ajenas, aún tratándose de los seres más queridos, sino también una delectación tan duradera como maligna.

Delectación tan bien contenida y disimulada que resultaba fácil confundirla con la aflicción.

Cuando salió de la sala de velaciones lo seguí discretamente en medio del tumulto de la sala principal, lo vi tomar dos tazas de café en el puesto de las bebidas y respirar hondo en la terraza que recibía la brisa que venía del mar.

En el cuarto de baño lo sorprendí frente al espejo bebiendo con gusto del pico de una botella de aguardiente.

— ¿Quiere un poco?, me preguntó, un tanto sorprendido por mi presencia. Es para espantar la

tristeza, agregó, con una voz tan afectada, que hizo más notoria la falsedad de sus sentimientos.

Yo no le contesté nada, ni le pregunté quién era, ni por qué había venido. Cualquier cosa que me hubiera respondido habría desatado mi ira, el deseo que tenía de romperle los huesos, y yo no quería formar escándalos en los funerales de mi tío Nicolás. En la misa, que ofició en la catedral monseñor Celestino Veni, me olvidé por completo del asunto. Al término del desplazamiento al Cementerio central me sentí fatigado. Desde el momento en que se supo el repentino deceso de mi tío yo no había tenido un solo instante de reposo. Los hijos varones del difunto, que estaban estudiando en Europa, telefonearon en la mañana para informar que les resultaba imposible llegar a tiempo al entierro, programado para las seis de la tarde, y que solo podrían hacerse presentes en el velorio de los nueve días. Por estas razones me sentí sosegado. Les di una buena propina a los sepultureros, me aflojé un poco el nudo de la corbata y me desabotoné mi chaqueta.

Este miserable es de los que se emborrachan de alegría cuando alguien se muere, me dijo el dependiente al traerme la cerveza, señalando con un gesto de desprecio al hombre que tenía terciada la chaqueta sobre el hombro.

Tenía sed, pero al salir ya se habían ido esos vendedores de hielo raspado coronado de esencias, que se instalan en la puerta del cementerio para alivio de los siempre sedientos y

acalorados acompañantes de los entierros.

Anochece, se encendieron las luces del alumbrado público, y en una de las esquinas de la amplia plaza del camposanto divisé un kiosco de venta de bebidas que me hizo pensar en una cerveza bien helada. Como no tenía prisa ni deseos de verles la cara a mis parientes, que ya debían estar reunidos en la casa de mi difunto tío, caminé despacio hacia el kiosco iluminado por una bombilla de lucecita lánguida. Pero un poco 'antes de llegar a él, voces airadas hicieron detener mis pasos.

— ¡Vete al carajo, flacucento!, ¡Vete al carajo! Yo no puedo alegrarme de la muerte de ningún ser humano ¡Vete al carajo! oí que le gritaba el dependiente al único cliente que tenía en frente, de pie, con una chaqueta gris terciada sobre el hombro izquierdo.

Sorprendido, detuve mis pasos. No tardé en reconocer al hombre del manojo de rosas, y luego de pasar de la sorpresa a la curiosidad, predispose mi ánimo a escuchar lo que parecía una acalorada discusión. Los dos interlocutores no podían verme porque el círculo de luz del kiosco solo alumbraba mis zapatos, dejando el resto de mi cuerpo en la zona de sombra.

—Por qué no haces como los otros? continuó el dependiente. Los otros acompañan a sus muertos, de regreso se detienen aquí, se beben una gaseosa, un trago de aguardiente o un par de cervezas, y luego se marchan a sus casas. En cambio tú,

siempre que muere algún personaje importante vienes al kiosco dizque a emborracharte de alegría. De alegría, dices tú, pero yo te veo cada vez más amargado. Yo no entiendo cómo puede uno alegrarse con la muerte de los otros. Muérase quien se muera a mi me da la misma vaina; yo sigo trabajando, y si algún día la policía, el alcalde o quién sea me dice que tengo que quitarme de aquí, desarmo mi kiosco y me voy a otra parte. No voy hacer como tu, que te has pasado la vida esperando que se muera el gobernante, el gerente, el funcionario público, el político o la madre del político que dices que te hizo botar del empleo hace ya quién sabe cuánto tiempo para...

—Hace exactamente... interrumpió el Cliente, hace exactamente.... No alcancé a oír el resto de la frase pero en seguida el dependiente le replicó a gritos. Veinticinco o treinta años me da la misma vaina. No te cansas de repetir la misma cantaleta cada vez que muere un personaje de importancia? Quieres que te oiga otra vez la historia de ese pedazo de calle que dicen que no existe pero que de todas modos pavimentaron, repavimentaron y volvieron a pavimentar? Quieres que te la oiga otra vez, ah?

El dependiente estaba exasperado. Era rechoncho y bajo de estatura. Llevaba una franela de rayas horizontales que le quedaba estrecha y, como era corto de cuello, cada vez que gritaba, su pecho, amplio y voluminoso, alcanzaba a tocarle la papada, ese abultamiento de carne

que le había crecido debajo de la barba.

Tenía la cara colorada por causa de la ira y respiraba con dificultad, como los asmáticos, pero el cliente, que parecía no hacerle caso ni a sus gritos ni a sus manoteos, bebió su botella de aguardiente, se apoyó con el brazo derecho en el mostrador del kiosco y reclinó involuntariamente la barbilla sobre su pecho. Los cabellos lacios, cuidadosamente peinados hacia atrás en la sala de velaciones se le vinieron, desordenados, a la caía.

Vencido por el sueño, el cansancio o la embriaguez, el hombre cabeceó una y otra vez, pero reaccionó bruscamente cuando el dependiente de pecho elevado y abundante papada le dijo:

—Los muertos con dinero y la pavimentación de esa calle que nadie ha visto te están volviendo más loco que una cabra.

Al escuchar la frase, el cliente levantó la cara, se echó los cabellos hacia atrás, volvió a beber de su botella, y yo recordé, no pude dejar de recordar los pormenores del escándalo que suscitó en la ciudad la pavimentación de un sector de la calle del Búho. Los hechos habían ocurrido hacía unos veinte años, cuando yo cursaba el quinto año de primaria, pero los recordaba intactos porque fueron los únicos inconvenientes más o menos serios que tuvo mi tío Nicolás en su vida de político y contratista. A la sazón, como hasta el día en que se lo llevó el infarto, mi difunto tío firmaba un poco más del noventa por ciento

de los contratos que celebraba el municipio con sus proveedores y constructores.

Una de las empresas de mi tío construyó la moderna carretera que circunvala la ciudad, otra de las suyas la proveyó de los postes para el alumbrado, otra de los cables eléctricos y otra distinta de las pantallas y bombillos que la iluminan. Mi tío proveía al municipio de cuanto cosa era necesaria. Cuando quebró la imprenta departamental, en donde los poetas e intelectuales de la región publicaban sus ensayos, poemas y tratados, mi tío se disgustó con los que querían re-financiarla y se apresuró a fundar una empresa privada, como todas las suyas, en donde el municipio y el departamento acabaron imprimiendo todo lo que se necesitaba imprimir. No se volvieron a publicar libros, claro está, pero de todas maneras el negocio de mi tío resultó tan dinámico y eficaz que llegó a venderle a todas las entidades públicas hasta el simple papel de oficio. Era pues, y lo fue hasta su muerte, un hombre de empresas, de muchas empresas. Él firmaba contratos para construir los puentes y pavimentar todas las calles habidas y por haber de la ciudad. Era generoso con sus familiares, amigos y seguidores políticos. A todos estos, subcontrataba porque, en ocasiones, no le quedaba tiempo para ponerse al frente de sus negocios. A veces celebraba contratos para levantar puentes y pavimentar calles que ni siquiera sabía en dónde estaban ubicados. Se limitaba a suscribir los papeles y a cobrar la cuenta; sus subalternos realizaban las obras. Por

esta razón, creo yo, y porque eran tantas las cosas que debía suscribir, no pudo informarse suficientemente de la pavimentación de la calle del Búho. Esta vía atraviesa casi toda la ciudad pero, según lo convenido, mi tío solo estaba obligado a pavimentar el sector comprendido entre las carreras 37 y 56. Para tal efecto, como se comprobó más tarde, se llenaron todos los requisitos legales. El funcionario municipal recibió la obra satisfactoriamente, como consta en una de las actas, revisó todo el papeleo y pagó la cuenta a mi tío Nicolás. Solo que después del pago se presentó un pequeño inconveniente:

Por la calle del Búho baja un arroyo caudaloso en los períodos de lluvia y por una razón u otra, entre las carreras 37 y 56 la tal calle desaparece, la nomenclatura da un salto. En una palabra, según informaron unos investigadores de mandos medios, a quienes entre otras cosas, no se les puede dar mucho crédito porque eran enemigos políticos de mi tío, el tramo pavimentado, repavimentado y vuelto a pavimentar, solo existía en el papeleo, no en la realidad. Afortunadamente, el señor Ministro de Fomento, copartidario y amigo personal de mi tío, vino de Bogotá a poner las cosas en su punto.

Disgustado, después de despedir a algunos secretarios y contabilistas que se habían negado a colaborar con mi tío para esclarecer los hechos, con una emoción que no vaciló en llamar patriótica y una seguridad en

los términos que no admitía sombra de duda, declaró:

—La del Búho es la avenida más preciosa del mundo. Los planos son de una precisión sorprendente, pulcra la actitud del personero municipal que le dio luz verde a la obra y ajustado a las leyes de la República el contrato suscrito entre los constructores y el señor alcalde de la ciudad. Está dividida por una hermosa hilera de árboles en la que alternan el mango y el caimito.

—Pero dónde está? queremos pasear por ella a nuestros hijos, gritaban los atolondrados barranquilleros.

—No se preocupen, les respondió el ministro, los niños podrán verla a comienzos del año escolar. Estará al alcance de todos los ojos.

No los engañó. En febrero, al iniciarse el año lectivo, la avenida apareció con todo su esplendor en los textos de instrucción cívica de los escolares y, en diciembre del mismo año fue motivo de los almanaques que hacía imprimir el gobierno municipal en la imprenta de mi tío Nicolás.

Todos estos detalles no pude dejar de recordarlos cuando el dependiente de cara colorada y abundante papada le gritó al flacuchento:

—Los muertos con dinero y la pavimentación de esa calle que nadie ha visto te están volviendo más loco que una cabra.

Con curiosidad, sosegado, sin ánimo de discutir, intrigado por lo que pudiera responder el hombre de las rosas, me acerqué al kiosco y pedí una cerveza.

Al escucharme, el hombre sacudió la cabeza como para tratar de sobreponerse a la borrachera. Me miró un buen rato pero le pesaban tanto los párpados que estoy seguro de que no recordó haberme visto en la funeraria

—Este miserable es de los que se emborrachan de alegría cuando alguien se muere, me dijo el dependiente al traerme la cerveza, señalando con un gesto de desprecio al hombre que tenía terciada la chaqueta sobre el hombro.

—Hoy no me he emborrachado de alegría, al contrario, estoy muy triste, respondió el hombre, quien no se dirigió al dependiente, sino directamente a mí, que me había parado a su lado.

—No le crea, señor, ese tipo es un indolente, no le duele la muerte de nadie. Está loco desde que perdió un empleo que tenía en el municipio.

—Le juro que me ha dolido mucho la muerte del viejo Nicolás Fergusson, un hombre notable, de apellido extranjero como todos los ricos de esta ciudad. Aquí, en Barranquilla, el que no tiene apellido extranjero está bien jodido. Quiere un trago? No?, no quiere beber del pico de mi botella?. Entonces, déjeme tomarme dos, mejor dicho, tres: uno por mí, otro por usted y otro por el respetable Nicolás Fergusson, que en paz descanse....

Sí, continuó, después de empinar tres veces el codo, a mi me dolió mucho la muerte de Don Nicolás. Sabe por qué?, Sabe por qué me dolió? preguntó, mirándome primero socarronamente a la cara y explayándose después en una carcajada que se disputaban el delirio y la amargura. Durante largo rato fue presa de una risa incontrolable, rencorosa. En sus ojos había un resplandor que me pareció infernal, satánico, pero en la contracción de los labios podía notarse una cólera muy humana, la cólera sin fuerza de los débiles y la amargura tierna de los fracasados.

—Si. . . le juró que me dolió, dijo, después de estregarse los ojos y beber otro trago de su botella de aguardiente. Sabe qué me dolió:: Me dolió que el viejo Nicolás Fergusson no pudiera darse cuenta de que estaba bien muerto mientras yo lo miraba. Es una lástima que los muertos no sepan que están muertos, agregó con rencor. Si supiera el viejo Fergusson lo ridículo que se veía con la mandíbula inferior amarrada, los labios flojos y los ojos cerrados a la fuerza.

Los muertos con dinero y la pavimentación de esa calle que nadie ha visto te están volviendo más loco que una cabra.

Daba pena mirar a un hombre de tanto poder con las manos cruzadas sobre el pecho, sosteniendo entre ellas un crucifijo como cualquier muerto de barrio. Usted ni siquiera puede imaginar la felicidad que me había embargado si hubiera podido

preguntarle a su cadáver: De que te han servido. Nicolás Fergusson, los millones que les robaste a las empresas del municipio?, qué ganaste con hacerme despedir del empleo?. No sabías que yo tenía que alimentar a mi mujer y a mis cuatro hijos?. No supiste que uno de los cuatro murió en la puerta del hospitalito infantil porque no había cama en donde acomodarlo? Vas de paseo?, Llevas algún dinero contigo? Sabe usted, señor, en este país, lo único justo, lo único verdaderamente democrático es la muerte. Los contratos del municipio son para dos o tres personajes pero la muerte es

para todos. Eso, al menos debería hacernos solidarios. El hombre calló. Me miró de arriba a abajo, esperando que le respondiera algo.

—Comprendo su pena, le dije. Lamento que haya perdido su empleo. Lamento también la muerte de su hijo. Pero trate de olvidarse de todo eso. Las desgracias del prójimo no deben adoptarse como venganza. La única venganza posible es el olvido. En su cara se nota que se sufre mucho cuando uno se dedica a esperar las desgracias ajenas. Pagué.

ELEMENTOS DE UNA TEORÍA DE NUESTRO HISTORIO

Cristóbal E. Arteta R.

Todo proceso de investigación exige la conformación de un plan que defina claramente los interrogantes qué, quién, cómo, cuándo y dónde investigar. Es lo que los investigadores o especialistas de las ciencias metodológicas denominan Proyecto de Investigación.

Un importante elemento en la estructura del proyecto es el Marco teórico, el cual actúa interrelacionadamente con otros no menos importantes como la formulación de objetivos, el planteamiento del problema, la presentación de hipótesis y la elaboración del diseño metodológico para configurar un todo fundamental en la dinámica del proceso.

Sólo si el investigador es poseedor de un buen marco teórico, puede plantearse significativos y fecundos problemas a investigar. En efecto, si no se maneja una perspectiva teórica, no podemos conferirle status epistemológico a los hechos motivo de estudio y análisis. La teoría como sistema de conceptos, juicios y raciocinios explicativos de una realidad concreto-abstracta se convierte en el espacio que permite la fecundidad en la investigación. Es ella la que orienta acerca de los instrumentos, técnicas, estrategias y bus queda de los objetivos planteados.

Por ello, el dominio conceptual de los elementos que les son propios a una

teoría de nuestro acontecer es esencial para el análisis de los acontecimientos y fenómenos que se constituyen en reales problemas de investigación. El conjunto de tales elementos estaría integrado por el carácter histórico de nuestra formación social, las relaciones políticas (clase, estado e ideología), la identidad en la búsqueda de nuestro destino, el papel de los militares en la estructura política, las relaciones iglesia y estado históricamente consideradas y el cambio revolucionario como necesidad social.

I

Desde un primer momento, el desarrollo desigual de nuestra formación social estuvo condicionado por la colonización española que nos incorporó al nuevo sistema capitalista mundial a través de la sustitución de la economía indígena por la producción de metales preciosos y productos agropecuarios destinados al comercio exterior. Este proceso dio como resultado el desarrollo de un capitalismo incipiente productor de metales preciosos y materias primas, articulado en su dinámica con la existencia de relaciones pre-capitalistas de producción y economías de subsistencia propias de algunas comunidades indígenas.

Con la independencia política formal de España durante las primeras décadas del siglo XIX no se

rompieron nuestros lazos dependientes. Inglaterra que había jugado un papel importante en el triunfo independentista y que a la sazón se erigía en la primera potencia de la economía mundial y obligado abastecedor de bienes manufacturados, se convirtió en el nuevo centro hegemónico europeo. En adelante las formas de penetración van a estar referidas a los empréstitos, al control del transporte marítimo, a la exportación de maquinarias y a la venta cada vez mayor de productos manufacturados. En 1824, cuando aún formábamos parte de la Gran Colombia recibió la administración Santander de Inglaterra un empréstito por valor de \$25.0000.000.00. Las asesorías económicas y políticas reemplazan a las viejas autoridades coloniales establecidas en nuestro medio y que ejercían el control del poder político.

Este proceso se va a ver estimulado por la necesidad de incorporar los nuevos adelantos en la construcción de obras de infraestructura y de implantar una nueva tecnología para incrementar la producción minera y agropecuaria del país.

Es una época durante la cual, nuestra economía carece de industria moderna propia y la burguesía criolla se muestra incapaz de profundizar un proceso de revolución democrático burguesa a través del impulso de una reforma agraria, la creación de un mercado interno y el establecimiento de las bases de una industrial nacional. A pesar del radicalismo liberal de mitad del siglo XIX y las reformas impulsadas, se mantienen

los aberrantes rasgos económicos heredados de la colonia y la función de país productor y exportador de materia prima.

La carrera inversionista inglesa va a ser interrumpida por la primera guerra mundial durante la segunda década de nuestro siglo, colocando a Estados Unidos en el primer plano de las inversiones y del control de las materias primas e iniciándose de esta manera la dependencia neocolonial de Norte América.

Muy pronto la política de inversiones norteamericana va a expandir sus tentáculos hacia la industria que había iniciado su desarrollo desde la década del 30 del presente siglo, como consecuencia de la fuerte expansión de la producción cafetera. Este proceso de dependencia neocolonial económica, va a tener su correspondencia en el plano político y se va a caracterizar por la firma de pactos militares al lado de otros gobiernos latinoamericanos y los Estados Unidos y la creación de organismos panamericanos como las conferencias de 1943 y 1947 en Río de Janeiro y la creación de la OEA en 1948. Organismos que atan nuestros países a la política Internacional Norteamericana afectando la soberanía nacional y la libre determinación de estos pueblos en la construcción de sus propios destinos.

II

La inserción de nuestra economía en Latinoamérica como totalidad social y parte de la integración mundial, nos explica el comportamiento de las

clases dominantes, su contenido ideológico y el rol de las instituciones como el estado, la iglesia y el ejército.

La burguesía criolla y los terratenientes formados en la escuela de la dependencia histórica se han entregado atados de pies y manos al imperialismo norteamericano. Sus intereses están unidos por su relación capitalista, el reparto de la plusvalía y, sobre todo, por la común estrategia en contra del proletariado y las fuerzas progresistas y revolucionarias que pugnan por no mantener la continuidad de un desarrollo social y cultural caóticos en beneficio de unos pocos frente a la miseria de muchos.

El sector más dinámico de la burguesía industrial ha entrado en un creciente proceso de asociación con el capital monopólico mundial obligando a pactos que ha mermado su capacidad de maniobra contra el imperialismo. Su comportamiento político ante las exigencias del FMI., no solo es demostrativo de lo afirmado sino la más clara expresión de que se ha cerrado el espectro de contradicciones profundas que antagonizan intereses.

El estado como expresión y la presentación de los intereses generales de la clase dominante (burgueses y terratenientes) ha practicado una política diferenciada a través de la historia y de acuerdo con los condicionamientos económicos, políticos y sociales que han caracterizado nuestras relaciones de dependencia.

Durante el siglo XIX, bajo la dirección de la vieja oligarquía terrateniente en alianza con la burguesía comercial, bancaria y financiera gerenció la política del "Laisser Faire, Laisser Fasser". El libre cambismo como expresión de tal política en la economía, si bien es cierto que nos integró más al mercado mundial, afectó nuestro incipiente industrial fabril impidiendo su desarrollo y quebrando la producción artesanal, posibilitando de paso el surgimiento de las primeras formas de organización de trabajadores, "las sociedades democráticas", que tan importante papel desempeñaron en la vida política del país mediando el siglo XIX. Fue significativa su participación durante el golpe de estado de José María Meló a José María Obando en 1853, abrigando la posibilidad de tener una legislación proteccionista de sus manufacturas, competidas por la importación de mercancías europeas.

Con la crisis mundial de 1930 y como lógica consecuencia de la disminución de las entradas fiscales provocada por el descenso de la demanda de materias primas y la falta de divisas para importar productos manufacturados, el estado colombiano se ve obligado a intervenir más directamente en la economía, privilegiando el sector industrial a través de subsidios e impulsos de obras de infraestructura. Durante la hegemonía liberal (1930-1946), y muy especialmente con la primera administración de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), se emprenden una serie de reformas para adecuar el estado a las nuevas

situaciones económicas y sociales. Se requería de instrumentos de intervención que regularan la nueva situación económica y de nuevas herramientas legales para dirimir los conflictos sociales captando la inconformidad hacia los cauces del liberalismo. La modernización del estado por el reformismo burgués Lopista iría dirigida conscientemente a mejorar el funcionamiento del capital.

La historia ha demostrado la incapacidad de las clases que han controlado y aun controlan el poder del estado para realizar las transformaciones y tasas democráticas que nuestra sociedad exige.

En las últimas décadas se ha acentuado una tendencia a la asociación de capital estatal con empresas multinacionales a través de empresas mixtas, contratos de explotación y financiamiento imperialista de proyectos infraestructurales del estado. De esta manera el estado se ha convertido no sólo en un intermediario político-administrativo de las relaciones entre el imperialismo y la burguesía criolla, sino que ha venido actuando como socio directo a través de la asociación de capitales.

La avidez por la tasa de ganancia y el crecimiento de la acumulación de capital, ha planteado la necesidad de la creciente represión y el instinto de control del movimiento sindical por la vía del estado para evitar las presiones salariales y las huelgas,

como factores que agudizan la tendencia a la baja tasa de ganancia.

III

La construcción de nuestro destino debe partir del reconocimiento de nuestra propia identidad como latinoamericanos para acercarnos a una comprensión cabal de nuestro desarrollo histórico-cultural.

La historia del ser latinoamericano y su cultura tiene la impronta del pasado y de sus hechos históricos como el mestizaje.

El mestizaje distingue y conforma étnicamente nuestro desarrollo vital como continente. Desconocerlo implica tanto como negarnos. El es nuestra identidad y ha moldeado nuestro destino, como denominador común de estos pueblos. Quienes inculpan al mestizaje como causal de subdesarrollo, piensan con la audacia del dominador colonialista o imperialista. Jamás podrán comprender su importancia histórica, como medio auxiliar en la tarea integradora de los pueblos latinoamericanos. Propician con semejante actitud, el estímulo al complejo de inferioridad o de bastardía -como lo llamaría el mejicano Leopoldo Zea- que impedirá la asunción cultural viendo "lo propio como inferior a aquello que le es extraño y del que sólo se considera, eco y sombra".

Es indudable que el origen de todo ello está en el tipo de dominación impuesta por las olas colonizadoras que impedirán el Mestizaje Asuntivo a

nivel cultural. Y lo impedirán porque se consideran portadoras de una cultura superior que no puede asimilar otras culturas ni ser asimilada por ellas. Tratará más bien de incorporar a los hombres de otras tierras a su propia cultura, pero siempre que éstas, renuncien a sus propias expresiones culturales. Sobre las demoníacas culturas indígenas se yuxtapondrá la cultura conquistadora y colonizadora.

Ha sido una constante del desarrollo histórico de la humanidad, el que los pueblos dominantes se encarguen de menospreciar la cultura dominada. Por lo regular, se tiene el cuidado de aplastar o distorsionar esa cultura para facilitar la sumisión y el vasallaje. De allí el afán histórico por imponer, utilizando todos los medios disponibles, sus modelos y estrategias.

Eso sucedió frente al vasallaje del colonialismo español. Posteriormente y a partir de la independencia, el nuevo proyecto de la dirigencia política e intelectual pretende enterrar el pasado colonial, la cultura hispana y la indígena, así como el mestizaje a que dio origen la colonia.

Imitando los nuevos modelos culturales de Europa Occidental se intenta una nueva yuxtaposición cultural, so pretexto de una emancipación mental. Es un nuevo esfuerzo que persigue ser distinto de lo que se es, dejando de ser.

Hoy, en el marco de unas nuevas relaciones de dependencia se pretende hacer de la cultura

norteamericana el instrumento modelo a aceptar, imponiendo estrategias para incorporar a América una cultura que le es ajena por su origen y experiencia. No otro sentido y orientación tienen las estrategias educativas y las técnicas para implementarlas que en las últimas décadas se han impulsado en Latinoamérica.

Ante la realidad histórica caracterizada, no se trata de rechazar los valores y experiencias de otras civilizaciones y culturas, pues siendo creación de hombres son también valiosas expresiones que se hace necesario retomar para asimilarlas y hacerlas parte de los frutos culturales de esta América. Pero valorando lo propio, buscando la originalidad y la autenticidad en contraposición a la imitación o copia, que no permite una respuesta a lo extraño con el compromiso creador del pueblo.

IV

La incidencia de los militares ha sido uno de los rasgos fundamentales en el ejercicio del poder político en América Latina. Unas veces a través del establecimiento de regímenes totalitarios y dictatoriales y otras, mediante el empleo de presiones para ganar influencia en la estructura política estatal y sus decisiones.

La crisis de dirección política del bipartidismo burgués tradicional y la necesidad de aplicar una feroz política represiva contra toda inconformidad y movimiento social que presione para reivindicaciones económicas y políticas, ha permitido

que la alta oficialidad de las fuerzas armadas se dé una estructura orgánica actuando como partido político y participando directamente en la discusión de los planes del gobierno, la política económica, la forma de enfrentar los conflictos sociales, la política internacional y todo lo relacionado con el que-hacer político nacional. No han necesitado en nuestro medio del establecimiento permanente de dictaduras para ganar dirección política y control en las grandes decisiones nacionales. La dictadura de Rojas entre 1953-1957 como hija del bipartidismo y preámbulo del Frente Nacional fue una salida táctica ante la imposibilidad de manejar y meter en cintura un movimiento de masas creciente y radicalizado por los efectos de la agudización de la violencia política y económica desde 1947.

En las últimas décadas la relación de la alta jerarquía militar con la política del imperialismo yanqui se ha estrechado cada vez más.

Tal dinámica es el resultado lógico de su activa participación en el desarrollo de la actual estructura capitalista del país y de una historia unida a manera de cordón umbilical con los centros hegemónicos de poder del capitalismo internacional.

V

Las relaciones iglesia-estado no han tenido un comportamiento homogéneo y rectilíneo a través de la historia.

El papel que la iglesia ha desempeñado en nuestra historia desde el descubrimiento y conquista de América ha estado ligado a los intereses de la oligarquía burgués-terrateniente. Durante la época colonial vinculada al servicio de la corona, la iglesia como institución no sólo fue un soporte ideológico y político del sojuzgamiento y explotación del nativo y el esclavo sino trinchera de oposición a la independencia nacional. No obstante, sería erróneo desconocer algunas posiciones ideológicas aisladas de representantes del clero en favor de la lucha independentista. Los escritos del presbítero granadino Juan Fernández de Sotomayor para la época, así lo demuestran.

Frustrados todos los intentos por impedir la independencia, la iglesia se convirtió en aliada de los sectores más reaccionarios de la oligarquía criolla y un importante instrumento de imposición de las tradiciones más oscurantistas en el campo cultural y de dominio ideológico.

Mediando el siglo XIX los radicales liberales con Tomás Cipriano de Mosquera a la cabeza, iniciaron el desmonte de los privilegios que hacían de la iglesia la más auténtica representante del aborrecido pasado colonial. Fueron rematados los bienes eclesiásticos, extinguidas las comunidades religiosas, laicizada la educación, establecido el divorcio y desarrollada una fuerte legislación de sometimiento al clero.

La construcción de nuestro destino debe partir del reconocimiento de nuestra propia identidad como latinoamericanos para acercarnos a una comprensión cabal de nuestro desarrollo histórico-cultural.

Con la caída del liberalismo tras la desastrosa contienda de 1885, el ascenso de sectores financieros e intermediarios de la burguesía, y la claudicación del liberalismo renegando a todo lo glorioso que le antecedió, se reiniciaron las buenas relaciones iglesia-estado en una línea de continuidad solo afectada por el reformismo lopista entre 1934-1938.

Hoy la alianza entre la alta jerarquía eclesiástica, el vaticano, la burguesía y el imperialismo norteamericano para impedir el ascenso de los movimientos inconformes, es una constante. Sin embargo, un sector minoritario pero cada vez más importante de la base del clero asume posiciones críticas ante la dependencia, la explotación y sus secuelas proyectando como necesaria una sociedad basada en la justicia, la igualdad y la fraternidad.

VI

La historia ha demostrado la incapacidad de las clases que han controlado y aún controlan el poder del estado para realizar las transformaciones y tareas democráticas que nuestra sociedad exige. Comprometidas como están en la tenencia de la tierra, no han podido ni querido realizar una auténtica reforma agraria. Las posibilidades

reales de impulsar una reforma urbana que resuelva el creciente problema de la vivienda en Colombia se hacen cada día más lejanas. La solución a las más urgentes necesidades de los trabajadores del campo y la ciudad solo existen como elementos demagógicos de la política oficial. Igualmente, por ser cada vez más acentuado el grado de dependencia del capital financiero internacional están impedidas para plegarse a una lucha contra los privilegios del imperialismo, máxime cuando éste es condición clave para su propia existencia.

Más de 150 años de dominio bipartidista en Colombia han dejado claro que la construcción de un destino mejor para las masas populares sólo puede ser obra de ellas mismas, mediante un proceso de cambios y transformaciones revolucionarias bajo la conducción política de las fuerzas progresistas y revolucionarias interesadas realmente en un FUTURO SOCIAL que garantice la plena realización del hombre cómo ser integral, libre y creador.

**ENDEREZADORA
Y RECTIFICADORA
DE RINES**

**SUPER
HYDRAULIC
PRESS**

PARA

- *LLANTERIAS
- *TALLERES
- *ESTACIONES DE SERVICIO

**PESAS DE PLOMO
PARA**

BALANCEAR

LLANTAS

RENOPESAS LTDA.
CALLE 37 No. 45-119, APARTADO 965
TELS. 316811 Y 328688 — BARRANQUILLA

LA REGENERACIÓN: UN MOVIMIENTO ANTILIBERAL

Eduardo Peña Consuegra

1. Núñez y el libre cambio

Los historiadores tradicionalistas encabezados por Liévano Aguirre y seguidos hoy por los de la Nueva Historia se han ensañado contra la ideología liberal de Santander y los radicales convirtiéndose en panegiristas del Bolívar cesarista y del regenerador Rafael Núñez, tergiversando completamente el espíritu de nuestro desarrollo histórico que debe iluminar nuestro futuro de nación independiente.

Se hace necesario por lo tanto, dado la influencia que ésta tendencia tiene en el estudio de nuestra historia, tratar de clarificar el papel jugado por el binomio Núñez-Caro como abanderado de la reacción terrateniente en nuestro país que tanto mal le ha hecho a nuestro devenir histórico. Para Liévano, por ejemplo, en su biografía de Núñez dice: "por eso Núñez es el verdadero organizador de la república y ante todo el constructor del Estado Colombiano, el hombre que con la grandiosa actividad de su vida pública cerró para siempre las dos brechas por las cuales estaban escapando todas nuestras posibilidades de llegar a construir un verdadero estado".

El federalismo y las teorías de los derechos individuales absolutos Intervención del estado en la economía, tolerancia religiosa, centralización política y autonomía municipal, protección aduanera a las

industrias nacionales, derechos individuales limitados por el interés social y moneda dirigida, premisas fundamentales del pensamiento político-económico del injustamente llamado "Traidor del Liberalismo", son hoy las doctrinas básicas del moderno liberalismo Colombiano, y en cambio, los derechos individuales absolutos, la persecución religiosa, el estado gendarme, el libre cambio y el federalismo, son únicamente para este partido el recuerdo de un pasado extraño". (Pág. 447. Rafael Núñez).

Después pasa a denigrar del liberalismo decimonónico portaestandarte de la anarquía y añorar el orden unitario colonial que Núñez perfecciona, al imponer en Colombia el "Capitalismo de Estado", siendo que en ese momento histórico no existía una estructura capitalista en Colombia y que Núñez fue un acérrimo enemigo del socialismo de estado que es lo que sus panegiristas llaman capitalismo de estado.

El binomio regenerador tenía una concepción retrógrada y antiliberal y antidemocrática sobre el Estado y la Sociedad. Cuando ambos hablan de que hay que prevenirse contra la revolución, se refieren a la revolución, se refieren a la revolución democrática burguesa impulsada tímidamente por los radicales.

Lo que no entienden Liévano Aguirre y los "nuevos historiadores" es que el estado autocrático que construye la

Regeneración no es a favor de ningún desarrollo capitalista, sino todo lo contrario, para alentar y proteger a la industria artesanal como soporte social de los terratenientes, para acomodar su economía y su supervivencia a las condiciones de un mundo capitalista, basada en un socialismo cristiano cuando expresa "Pero en contra, en el nuevo imperio germánico lidia más desventajosamente con el socialismo, cuya preponderancia crece cada año según se deduce de la estadística sucesiva del sufragio y como afirma al final de un artículo extenso que sobre la materia inserta la Revue des Deux Mondes, y nos hizo notar nuestro amigo el señor Caro, no hay otra solución sólida allí que la que puede proporcionar la luz evangélica en su ingenua irradiación práctica: Caridad en la cúspide y resignación cristiana en la base de la pirámide. La ciencia y las bayonetas serán impotentes... La espada de luz a que hemos aludido está, iniciada. No puede ser otra que la estética y la ética católica" (Ibíd. Pág. 246).

Núñez se muestra enemigo acérrimo del libre cambio, del individualismo y de la competencia capitalista y ve con horror el nacimiento del proletariado, cuando se expresa: "El inmenso problema económico que diariamente crece, no ha podido ser resuelto por los economistas. Sus dogmas han tenido durante medio siglo, decisiva influencia en el parlamento, en la prensa y en la cátedra; y si ellos han contribuido a la supresión de la esclavitud, por ejemplo, en cambio han hecho surgir y permitido que surjan los proletarios de las fábricas y

los rurales que son más infelices que los antiguos esclavos urbanos; proclamando el principio de la competencia y de la abstención en materia de industria... El predominio del criterio del interés individual ensalzado por los economistas no puede ya sostenerse, porque la ola encrespada del crecimiento se ha vuelto constante peligro para los pocos cuyos palacios puedan caer en ruinas, como cayeron los castillos feudales a impulso de la pólvora, recién inventada entonces" "A la época de las guerras brutales ha seguido allí... la de la lucha por la existencia de la deleznable órbita del comercio, de la industria y de la explotación agrícola. Pasaron los esclavos y los siervos de los tiempos antiguos; pero el obrero fabril y el obrero rural se hallan en realidad en peor condición que los esclavos y los siervos; porque nadie tiene interés de su conservación. El esclavo era una cosa, un valor. "El obrero es una entidad anónima, un número reemplazable por otro número, como se reemplaza en una fábrica un manubrio por otro manubrio o una rueda dentada, o como se reemplaza una hoz por una hoz en un furgo agrícola".

Colombia inicia el siglo XX, el siglo del imperialismo, sin haber hecho la revolución democrática burguesa y bajo el poder de los terratenientes, lo cual va a facilitar la tarea del imperialismo de someter al país bajo su coyunda económica.

Núñez y el Banco Nacional

Por eso procedió a establecer el monopolio bancario con el Banco Nacional cuyos efectos analiza Ospina Vásquez en "Industria y Protección en Colombia" así: "El primero de Enero de 1.881 abrió operaciones el Banco Nacional con capital suministrado íntegramente por el estado (anticipo de las regalías del ferrocarril de Panamá). El objetivo primordial de la institución era hacer préstamos al gobierno. No hay para qué entrar en el proceso que llegó primero a la aceptación forzosa de sus billetes en partes de los pagos hechos a los gobiernos nacionales y seccionales y luego a la exclusividad del privilegio de emisión y la incompatibilidad y por último la liquidación del banco. La restricción de las facultades de los bancos particulares fue desastrosa para la economía del país y especialmente para Antioquia. El privilegio volvía al estado quien hubo de extraer de este recurso todo lo que podía dar en la etapa final del período".

Lo que buscaba en el fondo era golpear los intereses de los comerciantes y por ello la quiebra de la banca antioqueña obstruyó el desarrollo comercial.

El Banco Nacional no es por tanto el precursor del Banco Central como pretende Lié-vano, cuyo papel regulador se hace necesario en el periodo del capital financiero. Por otro lado el papel moneda emitido por el Banco Nacional proporcionaba fondos a los terratenientes y al

ejército que luego enfrentaría a los liberales en la guerra de los mil días.

Pero una de las medidas más reaccionarias en el campo económico fue el proteccionismo aduanero en momentos en que el libre cambio jugaba un papel acumulador de Capital. ¿Cuál era el objetivo que buscaba? El mismo Núñez lo expresa cuando dice: "El gravamen del 25o/o adicional que impuso nuestra tarifa vigente a algunos artefactos extranjeros, fue asunto de controversia entre nosotros, porque ese gravamen se estimó por nuestros evangelistas económicos como una herejía. Conviene que subsista un gremio de artesanos que sirva como fuerza mediadora entre el elemento social que dirige y gobierna a la muchedumbre iletrada que forma la base de la pirámide.

Más adelante afirma "Entre nosotros el libre cambio mercantil no es sino la conversión del artesano en simple obrero proletario, en carne de cañón o en demagogo".

"Porque es este gremio de las fuerzas centrífugas, por decirlo así, que debe servir de contrapeso o fiel a los platos extremos de la balanza".

Por eso la medida en referencia no se dirige a proteger la nueva industria textil que se abre paso en Antioquia contra viento y marea, sino que por el contrario le abría una tronera permitiendo una exención de 50% de los impuestos aduaneros a las importaciones de productos textiles extranjeros.

Protegía lo atrasado pero que significaba un soporte al orden feudal imperante como era el artesano y desprotegía la industria moderna que generaba al proletariado la nueva fuerza social que tanto lo aterraba. El monopolio bancario y el proteccionismo golpeaban, pues, no solamente los comerciantes sino también a la incipiente industria textil antioqueña en donde los terratenientes iniciaban su transición hacia la industrialización y tenían intereses en la naciente explotación cafetera, por eso los conservadores históricos, sus representantes políticos, encabezados por Carlos Martínez Silva se separan del movimiento nacional y se alían, aunque no muy estrechamente, con los liberales de Uribe Uribe para hacerle la oposición a la Regeneración, para luego abandonarlos cuando estos optan por el camino de la guerra para recuperar el poder.

Núñez y el Problema Religioso

La posición frente al problema religioso es la que muestra más descarnadamente la postura reaccionaria de Núñez. Para justificar la reversión de las tierras a la Iglesia y su control espiritual sobre la cultura y educación manifestó "El inmenso problema democrático que diariamente crece, no ha podido ser resuelto por los economistas. Sus dogmas han tenido durante medio siglo decisiva influencia en los parlamentos, en la prensa y en la cátedra; y si ellos han contribuido a la supresión de la esclavitud, por ejemplo, en cambio han hecho surgir

o permitido que surjan, los proletarios de las fábricas y los rurales que son más infelices todavía que los antiguos esclavos urbanos. El desarrollo y fortificación del sentimiento religioso vuelve a ser el arca de la civilización. El movimiento socialista de hoy no podrá ser fructuosamente combatido de frente, por la sencilla razón de que a ese movimiento se incorporarían sucesivamente todos los obreros fabriles, agrícolas y de toda especie que constituye la gran mayoría de la humanidad.

La república espiritual con su aureola de esperanzas infinitas debe venir al socorro de .la República Laica.

"La célebre escuela de Manchester con su "dejar hacer y dejar pasar", si bien ha facilitado el movimiento industrial, en todos sus varios aspectos deja empero intacto el desequilibrio de recursos que engendran a su vez la constante amenaza de social desborde. Tanto en Inglaterra como en Alemania, los intereses materiales se han sobrepuesto como si fueran nuevas capas geológicas del vasto cuerpo de la civilización progresiva y ambos países como todos los demás de Europa sufren crisis sociales, o sea valiéndose del lenguaje común agitación socialista. Pero en Inglaterra donde la riqueza y la ostentación han sido mayores que en ninguna parte, esa crisis parece acercarse a peligroso clímax".

"Las sucesivas concesiones políticas que el buen ejemplo personal en las altas esferas ha aplazado probablemente la tormenta, pero el

mismo desarrollo y el auge del mercantilismo que han fomentado los consumos y la codicia y han activado la general competencia que es una especie de guerra a cuchillo ese desarrollo y auge, repetimos, perturbando el criterio y atizando los apetitos han venido a neutralizar las influencias tutelares".

"Una nueva predicación evangélica en armonía con la índole de las modernas tendencias y necesidades, es por tanto indispensable a la pacificación de los alborotados sentidos, sin que el orden social no dejaría de ser indefinible problema"

Fue así como se firmó el Concordato con la Santa Sede en 1.887 que indemnizó a la Iglesia por los bienes expropiados y le permitió orientar y controlar la educación y la cultura en general. El asidero legal estaba en la constitución teocrática del 86 que decía que el origen de la autoridad es Dios y que hay libertad de cultos pero que el catolicismo es la religión de la mayoría de los Colombianos y que gozará de la especial protección del Estado; todo lo cual niega el pensamiento liberal del origen contractual de la autoridad y la separación de la Iglesia y el Estado con sujeción de aquella a éste.

A la masonería no se la toca porque Estados Unidos, donde esta institución tenía una gran determinación política, colaboró con Núñez militarmente en la derrota de los radicales. Además, la derrota del liberalismo en 1.880, 1885 y 1902 se debe fundamentalmente a las siguientes causas:

a).- Fue incapaz de liquidar el poder terrateniente.

b).- No realizaron la reforma agraria democrática.

c).- No dieron el paso consecuente del libre cambio a la inversión capitalista en la industria y

d).- Fueron incapaces de organizar un Estado Centralizado que fuera un instrumento político para llevar adelante las reformas iniciadas muchas de las cuales perdían vigencia ante la anarquía imperante y el fortalecimiento de sus enemigos de los Estados que controlaban, con la libertad de portar armas y declararse la guerra mutuamente.

e).- Los radicales no supieron organizar alianza política contra él, por eso el gobierno de Núñez-Carollos acorraló y acogotó. Ahora los terratenientes le cobraron caro al liberalismo el propósito no cumplido de los radicales de barrerlos y enterrarlos. Para eso fue la Constitución del 86 que tenía un artículo que permitía incluso leyes inconstitucionales y la ley llamada de los caballos 61 de 1.868, el Concordato con la Santa Sede y la Legislación Tributaria.

A la masonería no se la toca porque Estados Unidos, donde esta institución tenía una gran determinación política, colaboró con Núñez militarmente en la derrota de los radicales.

LA REGENERACIÓN FRENTE URIBE URIBE

De ahí que no aceptaran la posición del liberalismo encabezado por Rafael Uribe Uribe en el Congreso de

aceptar la vigencia de la Constitución del 86 y pidiendo:

- a) Abolición de las facultades omnímodas y de irresponsabilidad presidencial.
- b). Expedición de una ley más racional de prensa.
- c) Reforma a la ley de elección.
- d). Esclarecimiento y castigo de los fraudes fiscales. Es decir, el abandono total de la posición vertical de los radicales.

El gobierno respondió con impuestos al café, recargo de las contribuciones que castigan a comerciantes e industriales incipientes, todo ello para fortalecer al ejército que se les enfrentaría en la Guerra de los Mil días.

La convención liberal de 1.897 acogió los planteamientos de Uribe Uribe agregándoles.

- a).- Supresión de los recursos impositivos y de los monopolios.
- b).- Libertad de la industria bancaria.
- c).- Reformas al monopolio monetario y crediticio del estado.
- d).- Relaciones del estado y de la Iglesia reguladas por el concordato.

Por eso su Manifiesto declara-. "La convención ha acordado, y somete al examen sincero de los hombres de buena voluntad, un programa político, que es moderación del antiguo credo liberal. Ese programa concuerda en muchos puntos con el formulado por el adversario histórico, el partido conservador".

Se abandonaba todo un programa económico defendido en 40 años de lucha y se conciliaba en el problema religioso que era fundamental.

Pero los nacionalistas no transigieron porque Núñez adivinó la grave crisis interna que vivía el liberalismo dividido, sin programa y sin armas lo que deseaba era la guerra para liquidarlos como partido y sino lo lograron sus herederos con la derrota de 1.902, lo pusieron bajo su control y dirección. O sea que Colombia inicia el siglo XX, el siglo del imperialismo, el siglo de la reacción monopolista, sin haber hecho la revolución democrática burguesa y bajo el poder de los terratenientes, lo cual va a facilitar la tarea del imperialismo de someter al país bajo su coyunda económica.



UNA POLÍTICA DE EMPLEO PARA LA COSTA ATLÁNTICA

Jairo Parada Corrales

"Síntesis de los puntos de vista expresados en el Foro "Marco para una política de empleo de la Costa" organizado por Senalde -Barranquilla y realizado en Agosto 1º/86 en Barranquilla.

1. INTRODUCCIÓN

Ciertamente, para el gobierno de Belisario Betancur, uno de los puntos más oscuros en su gestión ha radicado en la evolución de la tasa de desempleo, la cual arroja niveles de un 15o/o en las principales ciudades del país. Ello significa que aproximadamente, -según datos de la misión Chenery, cerca de un 1.100.000 personas se encuentran sin empleo. Si suponemos una relación de dependencia familiar de tres personas por cada "colombiano que labora, nos encontramos que alrededor de cuatro millones y medio de colombianos son azotados por el hambre, sólo en las ciudades, en razón del desempleo. Por ello, no sorprende que la inseguridad se haya acrecentado en las grandes ciudades en niveles insospechados.

La retórica optimista del gobierno conservador se estrelló duramente contra las realidades económicas. En junio de 1985, el gobierno lanzó el "Plan de Choque" para generar 500.000 empleos, basado en el estímulo al sector exportador, los planes de vivienda, la inversión pública, protección a la industria nacional, el apoyo a la microempresa y la producción agrícola. (EL

TIEMPO, Junio 12 de 1985). Todo ello en medio del rigor de las políticas de ajuste "autoimpuestas" por la monitoria del FMI. Como era de esperarse, a finales de 1985, el problema se había agravado, quedando dicho "Plan de Choque" en el aire. Pero para comienzos de 1986, el Ministro de Hacienda trató de sugerir que el problema del desempleo se originaba por un comportamiento de la oferta laboral (mayor educación, participación de la mujer, etc.). y pronosticaba que para 1986 la situación mejoraría (PALACIOS, 1986). Nuevamente, la realidad para mediados del presente año desmintió tal optimismo.

Seguramente, el debate sobre la evaluación del gobierno de Betancur estará influido por las realidades del ciclo recesivo de la economía mundial y el lento crecimiento de la economía Norteamericana desde finales de 1983, así como la lenta recuperación Europea. Pero muchos economistas creen que las cosas en el país hubieran podido ser menos difíciles si se hubieran tomado ciertas medidas de política económica en los inicios de su gestión, lo cual hubiera suavizado el proceso de ajuste en 1985.

La misión de la OIT dirigida por el Profesor SEERS señaló -hace quince años- los problemas estructurales que atravesaba la economía nacional, sugiriendo correctivos.

El entusiasmo exportador de "Las 4 Estrategias" de la administración PASTRANA, seguido por la ortodoxia monetarista del fallido Japón de Suramérica de López Michel-sen, echaron al olvido tales análisis. Los problemas básicos de la industria y la agricultura se agravaron, y a lo anterior se aunaron los ensayos de liberalización del sector financiero que tantos estragos dejaron. El país se terciarizó, se informalizó, sin que ello significara desarrollo económico, encontrándonos hoy en día con más de la mitad de la población económicamente activa en actividades de dudosa productividad real.

La misión Chenery ha tenido que venir a recordarnos que el desempleo que hoy padecemos, no es el resultado de fenómenos demográficos, educativos, ni por un mayor incremento de la productividad laboral. Aunque estos factores influyen, la misión ha señalado acertadamente que los desequilibrios laborales que padecemos son reflejo de los ajustes macroeconómicos globales asociados al impacto de la economía mundial y de las políticas domésticas (Ocampo, J. y Ramírez, M., 1986). También la misión ha desbaratado la impresión inmediateista de ciertos grupos empresariales de que las cargas prestacionales son la causa básica del problema del desempleo. En este sentido, las políticas laborales que impulse el Ministerio de Trabajo, por ejemplo, ayudan pero no pueden resolver el problema ya que éste depende de la política macroeconómica en su conjunto.

Pero aquí vale la pena recordar que no basta el crecimiento económico, pues ello también depende de qué tipo de estrategia de desarrollo y patrón de acumulación se esté impulsando. El crecimiento económico es condición necesaria pero no suficiente. Se hace imperioso discutir qué tipo de crecimiento se impulsa y en qué dirección se proyecta, y con cuál proyecto social va asociado. (Matus, 1972). Ello es esencial, especialmente en el caso de la Costa Atlántica, donde se cayó en una visión desarrollista, a la cual nos referiremos más adelante.

La misión Chenery ha sugerido para el país una estrategia interesante de combinar la sustitución de importaciones con una decidida promoción de exportaciones, incentivando para el primer caso ramas de la producción del sector de bienes intermedios y de equipo. Indudablemente, estas recomendaciones chocan con las terapias aconsejadas por la banca internacional y tal vez -ojalá nos equivoquemos- con las ilusiones Neoliberales de muchos Lopistas enquistados en la administración Barco.

El plan "Viaje hacia el futuro posee un sesgo minero-energético que es necesario superar, pues parece que cierto desarrollo conservador enquistado en Corelca impuso sus criterios.

Las condiciones de la economía mundial no son las mejores para una estrategia exportadora. Aunque se observa un resurgimiento empresarial en ciertas áreas del mundo

capitalista, -algo que muchos Marxista historicistas se niegan a reconocer, atrapados en su visión mecánica y pesimista sobre el futuro de la economía capitalista mundial,- especialmente en los Estados Unidos, Japón, y los países de la Cuenca del Pacífico (Greewald, J., 1986), se observan claras señales de peligro en la escena mundial. Hasta la fecha, la devaluación del dólar no ha corregido las tendencias crecientes del déficit comercial de Estados Unidos. La caída de los precios del petróleo ha empezado a producir los primeros despidos masivos en la industria petrolera Norteamericana. El gobierno de Reagan no ha podido reducir el déficit fiscal, lo cual se ha agravado por la posición de la Corte Suprema frente a la ley GRAMM RUDMAN. La confrontación por el problema de la deuda de América Latina parece agravarse ante las insuficiencias del plan Baker y el rechazo de los bancos internacionales a propuestas más sensatas como la del Senador Demócrata Bill Bradley. (Reimer, 1986).

2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y EMPLEO EN LA COSTA.

Ciertos círculos empresariales de la Costa se han dejado convencer de que la suerte de la región está unida a la adopción de una estrategia de apertura exportadora y de desarrollo "hacia afuera" como las preconizadas por los retóricos neoliberales del cuatrenio 1974 - 78. Denigran del proceso sustitutivo, asociándolo con el desarrollo del interior del país y

predican el más craso conservatismo económico (menos estado, menos regulación, más libertad económica, etc.).

Lamentablemente la experiencia internacional y la del país parecen enseñar lo contrario. El estudio de las economías del Pacífico y del Japón nos indica que los éxitos actuales no cayeron del zarzo, es decir, del mercado y la libre competencia. Por otro lado, los períodos de mayor desarrollo industrial en la Costa (Barranquilla y Cartagena) se asocian con la fase sustitutiva. La "apertura" de la denominada bonanza marimbera y el contrabando parece que han dejado más estragos que beneficios.

Lo anterior no quiere decir que la Costa no se beneficia de una estrategia exportadora. Pero una seria política de exportaciones no tiene por qué identificarse con los experimentos desastrosos neoliberales de Chile, Argentina y Uruguay, durante la década de los 70. Una política de estrategias selectivas de exportación puede ser complementaria del proceso de sustitución de importaciones, también selectiva y eficiente.

En el caso de la Costa Atlántica, ella debe abordar seriamente el problema del desarrollo regional sacándolo del marco quejumbroso del "centralismo". Aunque este fenómeno es real y golpea a la región costeña, el problema del atraso de la Costa se liga a la articulación de los espacios y mercados regionales en el proceso de acumulación capitalista vivida en

el país. La crítica al centralismo no se puede hacer sin pasar por la crítica al patrón de acumulación que se ha dado en toda la Nación.

Por lo anterior, sugeriría las siguientes líneas de acción para abordar la problemática del empleo en la Costa, partiendo del supuesto básico de que la solución del mismo debe partir de los impactos regionales de de políticas macro económicas nacionales, al no existir todavía en Colombia una verdadera política económica regional.

En primer lugar, se necesita cualificar el diagnóstico sobre la situación económica y social de la Costa. Aunque en el Plan "Un viaje hacia el futuro" se avanzó en ello, dicho diagnóstico resultó tímido y supremamente descriptivo. No se resaltó suficientemente la problemática agraria en algunas regiones y no se derivó de ello las estrategias requeridas. En los últimos años, el problema social se ha agravado y ya los problemas de violencia golpean sectores de Córdoba, Sucre, César y Magdalena. Por otro lado, las políticas de ajuste 84-85 han debido agravar la situación social en las diferentes áreas. Esto no ha sido evaluado. Para ello, las Universidades oficiales pueden ayudar en programas de investigación regional apoyados por el gobierno.

En segundo lugar, una estrategia de empleo implica definir prioridades. El plan "Viaje hacia el futuro" posee un sesgo minero-energético que es necesario superar, pues parece que

cierto desarrollismo conservador enquistado en Corelca impuso sus criterios. Se olvida que aunque estos proyectos son básicos, los efectos multiplicadores son de dudosa amplitud. El desarrollo exige energía pero no sólo eso. Por otro lado, debe lucharse todo lo que se pueda para aminorar las características de economía de enclave que per se posee el proyecto Cerrejón. De ahí que los proyectos a impulsar deben estar relacionados con la agroindustria y con las obras básicas de infraestructura para apoyarla. Deben privilegiarse los proyectos mejor eslabonados hacia atrás y hacia adelante, así como los intensivos en trabajo.

En tercer lugar, la inversión pública tanto nacional como departamental y municipal tiene que recuperar algún grado de racionalidad, pues los intereses de la sociedad costeña definitivamente chocan con los intereses de la racionalidad clientelista de los "barones" políticos de la región. El clientelismo afecta el gasto estatal volviéndolo disperso, insuficiente e improductivo.

En cuarto lugar, el gasto del Estado en salud, educación y servicios públicos debe incrementarse pero manejarse igualmente con criterios de mayor eficiencia. Si la clase política regional sigue interviniendo en el manejo de los servicios públicos, se incrementarán las deseconomías externas y la inversión privada se desestimulará. Por otro lado, la Costa está retrasada en materia de gasto social respecto de otras áreas del

país. Será imprescindible un mayor apoyo del gobierno nacional.

En quinto lugar, no debemos esperar demasiado del CONPES REGIONAL. Los grandes proyectos de inversión financiados por la Nación seguirán pasando por el Conpes Nacional. El Conpes Regional será acaso una tribuna importante para discutir con el Presidente de la República como lo señalara acertadamente el Gobernador Fuad Char. La Costa como bloque tiene que luchar en el Conpes Nacional por proyectos que no sólo interesen a la Nación sino que beneficien a las mayorías empobrecidas de la Costa Atlántica.

Pero lo anterior significa que también debemos democratizar realmente la vida política de la región costeña. Erradicar la pobreza y la miseria permitirá erradicar los vicios clientelistas y la compra de votos. Pero la élite política de la Costa tiene que aprender a hacer política de otra forma. No puede pretender seguir financiado sus campañas con el botín del Estado. Las reformas políticas a nivel nacional será necesario impulsarlas con denuedo. Felicitamos a aquellos dirigentes políticos que defienden los intereses regionales ante el Centralismo con valentía pero

les recordamos que también los costeños nos dividimos en clases sociales y que la distribución del ingreso en la región deja mucho que desear. Las mayorías empobrecidas de la Costa no podrán esperar eternamente.

Si la clase política regional sigue interviniendo en el manejo de* los servicios públicos, se incrementarán las deseconomías externas y la inversión privada se desestimulará.

Notas:

GREENWALD, J. "A newage of capitalism", Revista TIME, July 28, 1986, P.16-23.

MATUS, Carlos. Estrategia y Plan. México, Siglo XXI, 1972.

OCAMPO J.A. y Ramírez, M. Principales Conclusiones y Recomendaciones de la misión de empleo, Bogotá, 1986. Policopiado.

PALACIOS, Hugo, Alocución Ministerial, El Tiempo, Enero 6 1986.

REIMER, B. "Third World Deb: Bill Bradley may have a better idea", Revista Internacional Business Week, July 28, 1986

LA RENTA DE LA TIERRA Y EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO

Félix Álvarez Cabrera

INTRODUCCIÓN

Cuando se estudian las obras de David Ricardo y Carlos Marx, se encuentran en ellas muchos objetivos comunes: las formas del desarrollo capitalista, las leyes de su funcionamiento normal y los obstáculos que se encuentran para el incremento de las capacidades productivas. La renta de la tierra, en la producción teórica de estos autores, aparece como uno de los problemas más complejos dentro de las economías de mercado; esta renta aparece en la tierra de primera calidad, cuando se inicia el cultivo de la tierra de segundo grado de fertilidad su magnitud dependerá de las diferencias cualitativas entre las dos porciones de tierra.

El capitalista industrial necesita de la tierra para producir su propia ganancia, y al encontrar aquella ya distribuida no tiene otra alternativa que ceder parte de sus ingresos al terrateniente. Es así como la existencia de la renta del suelo constituye un freno para el desarrollo del capitalismo debido a que las leyes que regulan el aumento de la renta son muy distintas de las que regulan el progreso de las utilidades, muy raras veces operan en la misma dirección y más bien tienen un comportamiento inverso, lo cual afecta directamente el proceso de acumulación. Cuando se cultivan las tierras de peor calidad, la renta sube en la tierra cultivada previamente y en

el mismo grado descienden los beneficios, y si este bajo nivel de las utilidades no detuviese la acumulación, no habría límite en el incremento de la renta del suelo, "Renta alta y beneficios bajos, una cosa acompaña la otra, y no deben ser motivos de quejas, si son consecuencia del curso natural de las cosas" afirmaba Ricardo respecto al capitalismo inglés de su época. Esta renta es el origen de los conflictos entre la burguesía industrial, que en los comienzos del desarrollo capitalista representó la clase social cuyos intereses se identificaron momentáneamente con los intereses nacionales, y los terratenientes.

1. LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS AGRÍCOLAS Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR

La renta del suelo es, también la manera como se valoriza la propiedad territorial, y ésta, como todas las formas de propiedad de un régimen determinado de producción, responde a momentos históricos transitorios; aparece representada por una suma de dinero que el terrateniente percibe todos los años por el arriendo de una porción de tierra, dinero que puede ser capitalizado considerándolo como el interés de un capital imaginario. Cuando dicha renta es "capitalizada" constituye el precio o valor de la tierra, categoría de por sí irracional

debido a que ella no ha sido producto del trabajo directo del hombre.

La cuantía de la renta (y con ella el valor de la tierra), se desarrolla a la par que avanza la sociedad y como resultado del trabajo total de ésta. Al extenderse el mercado y la demanda de productos agrícolas, crece la necesidad de la tierra misma, como condición de producción que compite con todas las ramas productivas, incluyendo las no agrícolas. La renta del suelo solo puede desarrollarse como renta en dinero sobre la base de la producción de mercancías, es decir, en la misma medida en que la producción no agrícola crece frente a ella como producción independiente, pues en esta misma medida se convierte el producto agrícola en mercancía, en valor, en valor de cambio. Ahora, ¿Cómo se determina ese valor?

Marx parte del supuesto de que los productos agrícolas se venden, como todas las demás mercancías, por sus precios de producción, es decir, sus precios de venta son iguales a sus elementos de costo (al valor del capital constante y variable consumidos para producirlos), más una ganancia determinada por la cuota general calculada con base en el capital total empleado, el consumido y el no consumido, esto significa que se establece una igualdad entre los precios medios de venta de estos productos y sus precios de producción.

Así como la diferencia de productividad del trabajo permite a algunas empresas obtener

sobreganancias; tierras con distintos grados de productividad generan mayores ingresos a sus propietarios. Si el conjunto de trabajo humano empleado en la producción de víveres es trabajo socialmente necesario, lo que quiere decir que todos los productos agrícolas encuentran compradores, las mercancías producidas en las condiciones, menos rentables también encontrarán su equivalente en valor, y este valor será el que determinará el precio de venta medio de los productos. La diferencia entre ese precio y el precio de producción de la mercancía producida en las mejores condiciones representa una renta diferencial apropiada por el terrateniente. Las dos formas de producirse esta renta, por la fertilidad natural y/o la situación geográfica, o por las inversiones de diversos capitales, es lo que Marx denomina renta diferencial I y II respectivamente.

La existencia de la renta de la tierra constituye un obstáculo al desarrollo óptimo del modo de producción capitalista.

Consideremos tres campos de igual superficie, en donde se emplea un capital de similar composición de valor.

Capital	Producto	Precio de venta	Producto Ingreso Total	Renta
a. 10.000	80	150	12.000	-
b. 10.000	100	150	15.000	3.000
c. 10.000	120	150	18.000	6.000

Si la tasa media de ganancia es del 20o/o, el precio de venta será $\frac{12.000}{80}=150$.

La producción en B valdrá 15.000, si el terreno está arrendado, el propietario cobrará una renta diferencial de 3.000 y el empresario deberá contentarse con una ganancia media de 2.000, para el caso de C, la renta diferencial será de 6.000 y la ganancia de 2.000.

El concepto de renta diferencial nos explica la transferencia de valores de las tierras menos fértiles a las más fértiles, dado que el producto de estas tierras se vende a un precio de producción estimado con base en las tierras de peor calidad, excedente de valor que en todo caso no va a ser apropiado por el capitalista sino por el terrateniente. Sin embargo, este concepto es insuficiente para explicar las posibilidades del desarrollo del capitalismo en las peores tierras, por eso Marx introduce el concepto de renta absoluta para poder explicar el por qué en dichas tierras las mercancías no se venden a su precio de producción sino por encima de él, y en este sentido la renta absoluta determina el precio, este sobreprecio, que forma parte del valor, se traslada a los precios de producción de las tierras más fértiles y no modifica en nada el análisis del origen de la renta, alterando solamente, la forma de determinación de los precios de esos productos agrícolas.

Mientras el propio capitalista no sea el dueño de esas tierras menos fértiles tendrá que pagar una renta

para que esos terrenos se abran a la producción agrícola. Si el precio de venta de esas mercancías es inferior o igual a su precio de producción aquellos terrenos permanecerán incultos, pero por qué no trasladar esos capitales a la industria y al comercio, donde se podría realizar la ganancia media? Desde el momento en que el precio de venta se eleva lo suficiente como para producir una renta, incluso en esos terrenos menos fértiles, se emprenderá su explotación, y durante las primeras etapas del modo de producción capitalista, el retraso de la productividad agrícola respecto a la industrial y el aumento de la población crearon esta situación. Las mercancías producidas en estas condiciones no se venden a su precio de producción, sino por encima de él, debido a que la composición orgánica del capital es inferior en la agricultura que en la industria. En este sentido, para el conjunto de la burguesía la renta de la tierra representa una doble pérdida. Por una parte, una determinada cantidad de plusvalía no participa en la perecuación de la tasa de ganancia ya que como dicha cantidad es producida por un capital de composición orgánica más baja que el de la industria, hubiera podido aumentar la tasa media de ganancia, por otro lado, el precio de los productos agrícolas ha aumentado, puesto que son vendidos según el valor de los frutos de los terrenos rentables.

2. LA TEORÍA DE LA RENTA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CAPITALISMO ACTUAL.

Para Marx "la propiedad territorial se distingue de los demás tipos de propiedad en que, al llegar a una determinada fase de desarrollo, aparece como una forma superflua y nociva incluso desde el punto de vista del mismo régimen capitalista de producción.

En las condiciones de producción capitalista, al penetrar en la agricultura el capital se encuentra frente a condiciones absolutamente diferentes de las que existen en la industria o en el comercio. En la industria todos los factores materiales de producción: máquinas, materias primas, mano de obra pueden producirse y reproducirse en el mismo capitalismo, a un precio relativo o absolutamente más bajo cada vez; en la agricultura, el elemento material de base de la producción como lo es la tierra, se da en una forma limitada de una vez por todas y constituye un "monopolio natural". Los capitales pueden entrar y salir libremente de cualquier esfera de la industria lo cual no sucede en la agricultura debido a la propiedad de los terratenientes.

Desde este punto de vista la existencia de la renta de la tierra no solo constituye un obstáculo al desarrollo óptimo del modo de producción capitalista en general, sino que impide en particular, la penetración de las relaciones capitalistas de producción en el campo. La renta apropiada por

propietarios no explotadores es sustraída a la agricultura y no reinvertida disminuyendo así el fondo de inversión disponible y frena la acumulación de capital en la agricultura, ayer como hoy, la apropiación por el terrateniente de la renta diferencial de la tierra resulta también un obstáculo para la mejora de los terrenos, mejora que lleva invariablemente a sus propietarios a elevar sus tasas de arrendamiento.

El problema agrario en el capitalismo dependiente y su solución se convierte en una necesidad para la burguesía, pero su superación implica otro tipo de contradicciones, por un lado es consciente que la propiedad privada del suelo, lejos de ser una condición para la penetración del capitalismo en la agricultura, entorpece y retrasa su extensión, y esta apropiación privada del conjunto de las tierras cultivables, que impide el establecimiento de nuevos campesinos, es sin embargo, una condición indispensable para el impulso del capitalismo industrial. Mientras existen amplias extensiones de tierras disponibles, la mano de obra urbana compite con la mano de obra rural y a consecuencia de ello los salarios pueden elevarse.

Los problemas que el desarrollo capitalista ha venido afrontando y que todavía pesan sobre él, relacionados con la renta de la tierra, se traducen en la necesidad que tiene la burguesía de eliminar esas trabas y en la posición de los terratenientes de mantener y acrecentar sus privilegios. La historia del capitalismo es rica en esta incesante lucha que adquiere

una connotación particular en los países atrasados, en donde las burguesías por su relación de dependencia con la burguesía imperialista en todos los niveles de la vida económica, no han emprendido una reforma agraria que les permita una aceleración del desarrollo capitalista en el campo, situación que se traduce en un impedimento del propio crecimiento general de la economía, en especial en lo que se refiere a la subsistencia de las masas trabajadoras, que no puede ser atendida por lo que han denominado "cuello de botella" del sector agrario. De allí que cuando se pretende acelerar el crecimiento acompañado de un aumento en el empleo, el incremento de la oferta agrícola queda limitado debido a la propiedad territorial y a las dificultades que entraña para el capital la penetración en ese sector; al no poder aumentar la oferta de víveres en relación con la nueva demanda generada el resultado es alzas de precios, que hacen recaer sobre los trabajadores los efectos negativos del crecimiento económico.

A estos problemas que se encuentran a la base de la existencia de la renta,

se debe la preocupación de la burguesía de los países dependientes, en los términos de poder enfrentar o no el problema agrario; en algunos casos se ha propuesto desarrollar sistemas y formas para crear empleos productivos, dando un gran impulso a la industrialización y a la tecnificación de la agricultura sin lograrlo, por no modificar las relaciones de producción y de propiedad de la tierra sin lo cual será casi imposible, en los países dependientes, colocar la agricultura al servicio del desarrollo capitalista.

La renta del suelo solo puede desarrollarse como renta en dinero sobre la base de producción de mercancías.

BIBLIOGRAFÍA:

Marx Carlos. El Capital. Tomo III. Sección Sexta. F.C.E. México 1975.
Ricardo David. Principios de Economía Política y Tributación. Cap. II F.C.E. México 1973.

Varios autores. Chayanov y La Teoría de la Economía Campesina P y P. México, 1981,

EL SISTEMA SOCIOLOGICO DE ANTONIO GRAMSCI Y SU VIGENCIA EN AMÉRICA LATINA

Robinson Salazar P.

INTRODUCCIÓN

Al momento que iniciamos la tarea expositiva para dar a conocer algunos elementos teóricos metodológicos de la Sociología en Antonio-Gramsci, nos enfrentamos, en primer momento, al problema de la ubicación histórica de lo contemporáneo.

Decimos que la ubicación es remota, en tanto que lo contemporáneo no sólo se muestra en términos cronológico, sino en la amplitud histórica, entendiéndola a ésta como la vigencia y la aplicabilidad que debe tener toda teoría sociológica para acercarse, estudiar e interpretar un fenómeno dado en un contexto determinado, no sólo para conocerlo, sino para ver la posibilidad que existe para su transformación.

Ahora bien, este criterio socio-histórico que mostramos como principio investigativo-académico nos conduce a concebir a la Sociología Contemporánea como aquel legado teórico elaborado por hombres de ciencia, que preocupados por conocer y estudiar el comportamiento, los procesos y fenómenos sociales, conceptualizan de manera sistemática y secuencial acerca de las leyes generales y particulares que rigen el objeto de conocimiento.

Este cuerpo teórico, hasta el momento, aún no merece ser

considerado como argumento sociológico para interpretar los fenómenos contemporáneos, debido a que su legitimidad no está comprobada; es por ello que nos planteamos la necesidad de comprobar si es válido o no en nuestra época y más aún, en nuestra realidad.

Por lo anterior, vemos la necesidad de precisar que la Sociología, al igual que otras ciencias, es un instrumento de transformación y es ésta, en última instancia, el criterio de su legitimidad. La Sociología y su vigencia científica no está dada por una simple constatación de la realidad inmediata como dócil correlación entre el concepto y el hecho, sino por la capacidad de guiar una transformación; claro está, para que el proceso se cumpla en todas sus etapas, se hace indispensable un agente social, llámese sociólogo, que requiera, imponga y conduzca esta transformación (*)

Al momento en que el legado teórico, a nivel sistemático, posee los elementos conceptuales definitorios que se aproximan a la realidad, sus leyes son congruentes al fenómeno y existe la plena posibilidad de interpretar y explicar los hechos; así pues, este cuerpo teórico tiene vigencia histórica y merece ser contemplado como Sociología Contemporánea, aún cuando se haga necesario complementarlo con

conceptos y categorías de la particularidad histórica en que se está comprobando, ya sea país, región y/o pueblo.

Una vez hecha esta nota introductoria, nos proponemos a exponer los elementos esenciales del Sistema Sociológico de Gramsci y el grado de aplicabilidad científica que posee para abordar hechos y fenómenos muy particulares de Latinoamérica, en especial del área Centroamericana, muy a pesar de que la originalidad, militancia y teorización de este intelectual se da en un contexto alejado y diferente al nuestro, su concepción universal permite al sociólogo adaptar y combinar conceptos para definir, estudiar, analizar y aún transformar, en un proceso conjunto, la realidad.

CONCEPCIÓN SOCIOLOGICA DEL ESTADO

Las argumentaciones que Gramsci tuvo para definir qué era el Estado y las componentes de él, no obedecían a una postura pasiva que buscara armonizar su nueva visión con las ya establecidas, y menos aún, lograr consenso con la literatura política de la época de Carlos Marx y V. Lenin, sino que en base a la concepción teórica de los Clásicos del Marxismo, se proyectó y vislumbró otros "espacios" que el Estado había creado y seguiría creando por medio de la clase dirigente.

En Gramsci se nota una esencial preocupación por comprender qué es el Estado, elementos que lo integran

y su rol en una sociedad históricamente determinada.

Ante ello, tuvo que enfrentarse a la opinión ya reconocida de que el Estado, política y sociológicamente, es un agente de violencia .y la ejercita en nombre del grupo o clase que pretende imponer su voluntad sobre las demás.

Se concebía al Estado como un aparato creado para ejercitar la violencia en este o cualquier otro régimen del pasado, presente o futuro, a través del poder, en tanto que éste era la capacidad de imponer la propia voluntad sobre los demás, aún contra el querer de estos otros; esta capacidad de imponer su propia voluntad, de imponer nuestros objetivos, nuestros procedimientos sobre los demás, esa capacidad es estrictamente el poder, y ese poder se manifiesta en un órgano de ejecución que es el Estado.

En la Teoría Política de Gramsci se nota una apreciación diferente, se observa que su concepción sociológica percibe ciertos cambios sustanciales del Estado que se proyectan al futuro; ve que el Estado ha experimentado un proceso complejo, que no sólo se preocupa por ejercitar la violencia física, sino que busca otras esferas que le permitan un mayor y mejor cumplimiento de su rol represivo y hegemónico, mayor influencia en todas las áreas de la vida social, y este fenómeno se gesta cuando en la historia, la ciencia, la técnica y la tecnología empiezan a despuntar

como elemento determinante en su fortaleza.

La complejidad que Gramsci veía a futuro en el Estado, era la proyección que se daba en él de los procesos de planeación económica, industria privada, industria paraestatal, intervención en la banca, en el comercio exterior, en el condicionamiento de la cultura y otros renglones complementarios, lo cual generaría un plano hegemónico más amplio que llegaría a permear a la Sociedad Civil.

Es por ello que la interpretación teórica del italiano se da en dos grandes esferas que él llama Sociedad Política y Sociedad Civil; esto no quiere decir que las dos instancias estén contrapuestas ni disociadas, ya que su conformación es tan híbrida que no nos permite seccionar los dos planos de una manera tajante para delimitar espacios en el juego político, más bien es una clasificación metodológica para poder precisar hasta donde llega la violencia física y hasta dónde inicia el consenso.

Ante lo expuesto, definamos los planos superestructurales que integran al Estado y connotémoslo en diversos aspectos.

El Estado es definido como "el conjunto de actividades prácticas y teóricas por medio de las cuales un determinado grupo social realiza su hegemonía sobre el resto de la sociedad, donde ese grupo o clase que ejerce la hegemonía no necesariamente proviene de una sola

clase, sino que su integración puede ser heterogénea pero con principios políticos sólidos en torno al Estado y en el ejercicio de la Hegemonía. Esta definición del Estado como también sus elementos que lo componen, nos indican que Gramsci conforma una teoría del Estado Integral, esto es, el Estado en la Sociedad Política y en la Sociedad Civil.

El Estado se manifiesta en la Sociedad Política en la medida que ella representa el gobierno jurídico, esto es, la función de dominio directo o de comando que el grupo o clase en el poder irradia sobre toda la sociedad. Esta Sociedad Política expresa al Estado-Gobierno o aparato dirigente que representa al grupo en el poder.

Ahora bien, este ejercicio de la coerción no corresponde de manera ortodoxa a la Sociedad Política, ya que de ser así, deslindaríamos campos entre lo político y lo civil de una manera arbitraria, como también negaríamos el carácter híbrido de estas dos instancias del Estado.

Bien es cierto que la Sociedad Política cumple un rol de adecuación para que la Sociedad Civil responda a las necesidades de la estructura económica, pero algunas veces, especialmente en casos específicos de países Latinoamericanos, esta Sociedad Política muestra cierta debilidad expresada en sus administradores, lo cual permite cierto desajuste coyuntural entre la Sociedad Política y la Sociedad Civil con respecto a la estructura económica, posibilitando un cambio

en la sociedad, y es ahí cuando el aparato coercitivo permea la Sociedad Civil con el fin de crear grupos de choque y/o paramilitares que coadyuven en la integración forzada de ésta al Estado, haciéndola participar en la función de fuerza estatal.

Cuando la Sociedad Política se hipertrofia con relación al desarrollo evolutivo de la Sociedad Civil, nos encontramos ante una definición que Gramsci llama "Estado de Oriente". De acuerdo a los lineamientos teóricos de este pensador, el tipo de Estado que representa el de "Oriente", es el caracterizado por unas condiciones histórico-políticas, donde el "Estado lo es todo, la Sociedad Civil es primitiva y gelatinosa; es primacía de lo coercitivo sobre el consenso en la Sociedad Civil, donde la fuerza impone y decide el desarrollo evolutivo de la sociedad, sin contemplar las otras fuerzas que componen el universo social.

Esta forma expresiva del Estado no es eterna, ya que a partir de su carácter de "Oriente", o sea, fuerza y coerción, se genera una estrategia de guerra revolucionaria para enfrentarlo; es decir, para ese tipo de Estado existe una estrategia definida de lucha conducente a su transformación, debido a que la situación específica (histórico y política) presenta una ausencia o incipiente desarrollo de partidos políticos de masas, de organizaciones sindicales fuertemente establecidas; predomina el rezago económico y un

desequilibrio político-estatal en la nación; un desarrollo exagerado del Estado frente a la Sociedad Civil y una economía raquítica dentro del contexto internacional. A esta situación descrita corresponde elaborar la llamada "Guerra de Movimiento", la cual consiste en una lucha armada popular y prolongada; violenta y frontal contra el Estado, tal como sucedió en la Rusia de 1915-1917; Cuba de 1953-1959; Nicaragua de 1976-1979 y el desenlace de EJ Salvador de 1979-1986 para el caso Latinoamericano.

La Sociedad Civil es la otra instancia del Estado que el italiano define como "el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados. . . y que corresponde a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad. En su conjunto, se trata de funciones organizativas y coercitivas".

Esta esfera superestructura ubicada entre la estructura económica y el Estado con su cuerpo de leyes y elementos coercitivos, está compuesta por toda la estructura ideológica, escuelas, fábricas, industria, cine, radio, televisión, iglesia, organizaciones de masas, ciencia, cultura, etc., y es refugio de las clases subalternas, sobre las cuales se ejerce la violencia y/o hegemonía, depende el caso y situación-histórico-política.

En el escenario de la sociedad se lleva a cabo la función educativa o pedagógica del Estado, —donde los elementos del consenso-instrumentos, filosofía e ideología—

buscan una influencia y dirección ético-intelectual sobre la sociedad.

La visión integral, fuerza y consenso, en el Estado no indica una estatización de la Sociedad Civil, sino el grado de politización que da Gramsci a esta instancia superestructural, donde algunos elementos que componen la Sociedad Civil pueden hacer parte de la Sociedad Política, tal como se observa con el parlamento, partidos políticos y organismos paramilitares.

Puede suceder -en una situación específica- que la Sociedad Civil rebase algunos puntos equidistantes del dominio estatal, o guarde un cierto desarrollo equilibrado con respecto a la Sociedad Política, donde la reciprocidad dialéctica entre fuerza y consenso, coerción y persuasión política y ética, derecho y libertad, orden y disciplina mantenga una balanza cuasiequilibrada, indicándonos que hay una semejanza con el "Estado de Occidente", el cual exige históricamente la denominada "Guerra de Posiciones, cuya característica esencial es ganar terreno en puntos débiles del enemigo, combinar diversas formas de lucha, crear espacios políticos-ideológicos, incentivar reformas que se concatenen al cambio substancial y minar el sistema imperante ocupando posiciones estratégicas; claro está, este análisis solo se presta para países de amplia democracia y no sujetos a un neocolonialismo exacerbado.

Indudablemente habría que estudiar muy cautelosamente esta estrategia revolucionaria al tratar de aplicarla

ortodoxamente en la mayoría de los países que integran el mosaico latinoamericano y el Caribe, debido a que las particularidades de cada estado-nación, el carácter de las burguesías nacionales y sus nexos con el capital transnacional, nos indican que esta "guerra de posiciones" no tendría efecto positivo, ya que en estados nacionales como Argentina, Bolivia y Colombia, existen organismos sindicales, políticos y estudiantiles -parte de la Sociedad Civil- que no responden a los intereses del Estado ni comparten la hegemonía emanada por el Estado, y muy a pesar de su desarrollo cuantitativo, la "guerra de movimiento" se hace más indispensable que la de posiciones debido a que su trabajo ideológico tendiente a permear amplios sectores de la Sociedad Civil, y aún del Estado, se encuentra coartada por la represión, o la participación misma del Estado en la sociedad como productor, emisor ideológico y aún como facción.

Toda lucha homogenizadora debe plantearse el problema nacional y la alternativa democrática como instancia unificadora de una población heterogénea.

Lo mejor que se puede hacer en casos concretos es, estudiar muy detenidamente la evolución del Estado en su estrecha relación con la historia nacional, ya que algunas veces existe un Estado más desarrollado que la sociedad, o más sociedad que Estado, y otras que guardan un equilibrio parcial; esto implica una estrategia adecuada

donde se tenga en cuenta la trayectoria de lucha, tradición de partido, condensación de proyecto, articulación de sectores de clases y unificación de criterios táctico-estratégicos a fin de cambiar una realidad adversa.

Por lo anterior, aclaramos nuestra postura acerca el análisis de Gramsci en torno a la guerra de "movimiento" y de "posiciones", donde lo absoluto no cuenta, sino lo coyuntural e histórico de cada realidad específica.

Con base a la visión integral del Estado, Gramsci denota la relación dialéctica que existe entre la Sociedad Política y Sociedad Civil, y no la contrapone como lo afirma Portelli (*), ya que su apreciación es orgánica que implica dirección y dominio, consenso y fuerza, y para ello creó el concepto Hegemonía como parte esclarecedora de la teoría del Estado.

El concepto Hegemonía en este autor, es una luz dentro de las discusiones ortodoxas del marxismo y una vertiente sociológica para los sociólogos latinoamericanos, ya que en él se ve la superación de la concepción reduccionista de clases sociales, la cual giraba sobre el eje burguesía-proletariado, dificultando, en años anteriores, las investigaciones sobre procesos políticos en países como El Salvador, Nicaragua y Honduras, o, si se buscaba afanosamente una causa de movimiento político en la Cuenca del Caribe, donde la configuración de clase no está definida y su desarrollo

ha sido interrumpido por las ingerencias o intervención extranjera.

Ya con el concepto Hegemonía, la política nacional-liberacional encuentra una mejor forma proyectiva en la medida que lo concibe como la articulación entre los intereses de una clase fundamental y la de otros grupos en la conformación de una voluntad política nacional popular.

En países del área Centroamericana y El Caribe el desarrollo de las oligarquías ha sido obstaculizado por la política ingerencista de Norteamérica, y la estructura económica eminentemente agro-exportadora, no ha permitido el desarrollo de una clase proletaria, por lo que el análisis marxista, antes de Gramsci, no nos aproximaba a la realidad pero al momento de conceptualizar sobre Hegemonía y lo connotamos como forma de articulación de fuerzas sociales, podemos captar la dimensión sociológica del concepto PUEBLO, resultado del trabajo y esfuerzo por obtener una categoría lo suficientemente amplia y flexible como para engarzar las diferentes situaciones nacionales y regionales de Centroamérica.

Pueblo, resultante del concepto hegemónico de Gramsci, viene a ser un conjunto coherente de voluntades individuales que sobrevalorando su individualidad y clase abrigan una ancestral memoria común, un pasado histórico como identidad y el anhelo de un destino también común por ello se convierte en un sujeto social y político, ya que al alcanzar una

voluntad colectiva sintetiza a las masas y tiene en las clases su principal determinante, por ello, más que una categoría socioeconómica es una categoría socio-histórica.

Es necesario aclarar que el hecho de que la Hegemonía implica el dominio de un grupo o una clase sobre las clases adversarias que tiende a liquidar o someter, incluso por medio de la fuerza armada; implica también, en casos como Cuba, la dirección de los grupos y clases afines y aliadas, por medio del convencimiento ético-político. Esto es, que su ejercicio cabal requiere compromiso y concertación entre el grupo gobernante y los gobernados, con el objeto de mantener un equilibrio de fuerzas en el dominio y dirección del proceso político liberacional, sin tener que apoyarse en la fuerza, ya que de hacerlo perdería consenso y legitimidad del poder, conduciéndolo a una inevitable crisis hegemónica.

La pérdida de legitimidad no se da en términos afectivo, arreglo a valores o de creencias religiosas -Max Weber -, sino en cuanto los criterios e intereses de los grupos subalternos no se toman en cuenta para elaborar el proyecto político-nacional, por tanto la legitimidad -pérdida o ratificación de ella-es histórica.

El ejercicio pleno de la Hegemonía necesita de cierta condición histórica-política para que se realice, ya que la dimensión de la universalidad que adquiere la política a través de 'la dirección ético-intelectual requiere de una actitud creativa por parte de los gobernantes, que capte e identifique

a los grupos subalternos con el interés estatal y nacional, o sea, una ideología orgánica, una filosofía a nivel de concepción del mundo y una política de conducción que condense el anhelo de la gran mayoría.

Estos elementos no están presente en todos los estado-nación,- menos en países dependientes como lo que existen en América Latina, a excepción de Cuba y Nicaragua, por lo que la conducción ético-política no es dable, ya que no existe equilibrio entre la Sociedad Política y la Sociedad Civil y menos la posibilidad de constituir un Bloque Histórico.

Hegemonía y democracia están íntimamente interrelacionados, ya que en un sistema hegemónico el dique que conecta al Estado con la Sociedad Civil es la democracia, permitiendo una participación y mutación en la jerarquía del poder entre gobernantes y gobernados.

Para el ejercicio de esta hegemonía, el Estado tiene una función importante que desarrollar, la cual consiste en adecuar, mediante el consenso y la colaboración, a la Sociedad Civil, tratando con ello de ir creando las bases para el surgimiento de una nueva cultura, no destruyendo la anterior, sino negándola, en tanto que esa negación no significa eliminar, sino asimilar, esto es, conservar sin tener la necesidad de volver a serlo, de ahí que esa cultura no verá lo asimilado como algo estorboso en su seguir siendo. Ahora bien, esa nueva cultura no será un requisito snobista, sino un requerimiento necesario de hacer una

cultura cultivando ideas y creencias propias de la convivencia democrática, ya que ésta, si se ejerce, aporta nuevas cosas para una cultura nacional-popular, lo que significa participación del pueblo en los asuntos políticos, económico y sociales, lo cual conlleva a una línea de desestatización paulatina y una mayor presencia de lo civil sobre lo político, esto es, el consenso subordinando a la fuerza).

El concepto de Hegemonía en este autor, es una luz dentro de las discusiones ortodoxas del marxismo y una vertiente sociológica para los sociólogos latinoamericanos

HEGEMONÍA, NACIÓN Y PUEBLO EN CENTROAMERICA

Se comentó en el Seminario sobre "Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina", realizado en febrero de 1980 en Michoacán, México, que la gran presencia de Gramsci era indiscutible pero peligrosa por la tendencia adulatora que existe en los centros universitarios, por tanto, el desafío a que se enfrentaban los sociólogos contemporáneos no era estudiarlo, sino traducirlo al lenguaje histórico de cada pueblo, de cada nación, de acuerdo a las tradiciones y particularidades específicas de cada uno de los sectores y clases sociales existentes, buscando con ello ir congregando los elementos integrantes de la cultura nacional-popular y rescatar su identidad.

Semejante tarea a nivel teórico-abstracto parece totalmente

imposible, y más si tratamos de extrapolar los conceptos del sistema sociológico de Antonio Gramsci hacia nuestra realidad subdesarrollada y dependiente.

Ante el llamado de atención acabado de esbozar y la necesidad de ir conformando una actitud crítica-constructiva de la sociología ante nuestra realidad, observamos que el concepto Hegemonía, tal como lo describe el autor italiano, no sólo es aplicable como método esencial para controlar la Sociedad Civil y/o para establecer el consenso entre las partes integrantes del Estado y buscar un desarrollo equilibrado de la sociedad; sino que tiene plena capacidad comprensiva para ser aplicado en situaciones muy concretas, por ejemplo, en casos de la larga vida organizativa del proceso liberacional, o, en la búsqueda de autonomía nacional, en especial de los países Latinoamericanos.

La historia nacional de los pueblos nuestros se ha caracterizado por una serie de eslabones encadenados de violencia y sometimiento, siendo la constante algebraica de esta ecuación problematizante, la búsqueda incesante de una mayor autonomía, mayor vida democrática y un rechazo absoluto a toda forma cultural de dominación.

Esta historia desarrollada a través de la lucha política, no ha sido de manera quijotesca, sino dirigida contra un enemigo común, el atraso y la dependencia, conjugándose de tal manera que forman un lazo

indisoluble, por tanto atacar a uno implica enfrentar al otro.

Este carácter de dependencia y atraso nos asigna un desarrollo capitalista desigual que genera a la vez, una clase obrera desigual en su desarrollo y conciencia de clase, como también la permanencia o existencia de otros sectores de clase, de ahí que su hegemonía sea muy precaria, y menos puede crear por sí sola un partido con ambiciones hegemónicas.

Este hecho nos conduce a comprender sociológicamente, que la lucha se debe generar en dos niveles y con doble connotación: lucha de Nación a Nación y de Nación a Estado.

La primera aborda el problema de la dependencia, y la otra la situación del atraso, con base en un proyecto alternativo, donde el enemigo a enfrentar es el imperialismo norteamericano y la burguesía metropolitana, con una estrategia definida y amplia capaz de incorporar a todo el pueblo en un proceso liberacional.

Esto nos indica que la Hegemonía debe ser, parafraseando al Dr. Pablo González Casanova, la articulación de grupos y segmentos de subordinados a una dirección ético-política, ya sea de un frente amplio con pluralismo ideológico y/o partido que condense a una multiplicidad de voluntades individuales con objetivos heterogéneos, imprimiéndoles una única visión del mundo una voluntad nacional-popular. Además, esta lucha

por la Hegemonía supone la elaboración de una estrategia que permita al pueblo, clase políticamente avanzada o dirigencia armada, dirigir y guiar a las clases aliadas y subordinar a las clases adversarias dentro de un proyecto revolucionario que conduzca a una sociedad más democrática.

Ahora bien, la creación de la voluntad colectiva se da cuando una ideología logra difundirse entre todas las esferas de la sociedad, y pueda determinar no sólo objetivos económicos y políticos unificados, sino también una unidad intelectual y moral. Es por ello que en América Latina, concretamente en el área Centroamericana, la búsqueda de la Hegemonía exige el ineludible paso por el consenso activo y directo, o sea, enfrentando al enemigo con las armas, no por un capricho, sino porque el pueblo soluciona sus problemas dependiendo de los medios de solución que la misma circunstancia ofrezca, y en El Salvador, Honduras y Guatemala, no hay ni existe alternativa de corte medio, de reformas pasivas ni salidas mediatizadas, sino un desenlace violento, activo y directo como lo caracteriza el proceso Sandinista en Nicaragua, Frente Farabundo Martí en El Salvador y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- en la tierra del Quetzal.

La voluntad colectiva no es una manifestación espontánea ni efímera, sino la expresión crítica para valorar lo nuestro, desechar lo que no nos permite desarrollar, y la necesidad de

hacer una cultura cultivando ideas y creencias propias, y esta aparece con el fermento de la agudización de la lucha de clases, pasando de la voluntad colectiva a la voluntad colectiva nacional enfrentándola al imperialismo.

Esto nos explica que toda lucha homogenizadora debe plantearse el problema nacional y la alternativa democrática como instancia unificadora de una población heterogénea, y esto se resuelve con una organización política o frente nacional de convergencia que sintetice lo nacional-popular y lo enfrente a lo nacional-estatal; donde lo primero se caracterice por su autonomía organizativa, moral, intelectual y práctica que la diferencia de lo nacional-estatal, cuya manifestación es la incapacidad de seguir corporativizando lo político y la Sociedad Civil.

La aceptación de tal enfoque permite trascender de los planos superestructurales del Estado, a la articulación de las tres categorías: Nación, Pueblo y Estado, en el marco de la crisis que se ha desatado en Centroamérica, y al papel que ha venido desempeñando el pueblo en la lucha por la autonomía, soberanía y liberación nacional.

Esta novedad conceptual de soberanía, autodeterminación, autonomía y no intervención, en el escenario de la lucha que hoy libra América Latina, y especialmente a partir de la Revolución Cubana, merece una atención y tratamiento disciplinario, pero respetando el

discurso sociológico lo dejamos pendiente para próxima incursión en la Teoría de las Relaciones Internacionales aplicadas en Centroamérica y El Caribe.

ALMACENES

PIRÁMIDE

ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Antonio Lamas L.

1. Principal: Carrera 43 No. 34-40
Teléfono: 416-316
2. Calle 34 No. 42-18
Teléfono: 318-038
3. Carrera 41 No. 34-34
Teléfono: 321-066

Barranquilla, Colombia

BIBLIOGRAFÍA.

Gramsci, Antonio; obras completas, edit. ERA, México, 1982.

Quaderni de la Càrcel; cuatro tomos, edit. Einaudi, Tormo, 1975, Italia.

Auciello, N. Socialismo de hegemonía in Gramsci e Togliatti, De Donato, Barí, 1974.

Paggi, L., La Teoría Genérale del Marxismo in Gramsci, en Annali Feltrinelli 73, Milán, 1974.

Salazar, Robinson; la Reducción del dominio geopolítico y hegemonico de los Estados Unidos en la Cuenca del Caribe. Cuadernos de apoyo académico UNAM, ENEP ARAGÓN, 1986 México D.F.

La visión geopolítica del Documento Kissinger "en Centroamérica, UNAM, ENEP-ARAGON, 1985 México D.F.

Conclusiones del seminario sobre Hegemonía y Alternativas políticas en América Latina; Morelia, Michoacán, México, Febrero de 1980.

COLEGIO "EL DIVINO NIÑO"

Jardín infantil



Aprobado por Mineducación

Resolución No. 2867 - 2873 de 1961

PRE-ESCOLAR - KINDER Y PREPARATORIO

Niños de 3 a 5 años/ Servicio de
bus puerta a puerta

Inscripciones y matrículas abiertas
Carrera 42F No. 80-132
Tel. 348550

Barranquilla

CUATRO PRINCIPIOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Arnold Tejeda Valencia

El discurrir de los conocimientos geográficos fundamenta la razón y esencia de la Geografía. La enseñanza de esta ciencia debe estar regida por sus verdades y operaciones para que le den su entera conformidad respecto a la forma y los detalles que les son propias.

Si se considera la enseñanza de la geografía como una actividad directora hacia sus conocimientos y hacia la aplicación que se puedan hacer de ellos, los profesores de esta asignatura deben basar su enseñanza en una serie de principios para que sean lo más objetivos y funcionales en sus papeles como docentes. Esos principios, son:

1. LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA DEBE PARTIR DE LA OBSERVACIÓN

Los alumnos de la Educación secundaria para explicarse los fenómenos de índole geográfica deben partir de la observación. Cuando han observado, están en capacidad de describir, aspectos éstos que les son importantes para la explicación de los fenómenos determinados.

La observación tendrá que partir de la naturaleza y la sociedad, porque lo geográfico se relaciona directamente con las mismas, mediante la observación de su medio -como los otros medios a los cuales puedan

llegar a través de excursiones que se programen-, los niños se convierten en examinadores atentos y directos de los objetos, personas, circunstancias, hechos y fenómenos por medio de los cuales llegan a conocerlo mejor.

El profesor de geografía debe educar a sus alumnos en la observación científica y no en la simple percepción, matriz de la observación vulgar, que se caracteriza por ser desordenada y muy pobre en inferencias. Como este es el tipo de observación que los alumnos tienen en su edad escolar, al profesor le corresponde inducirlos en los razonamientos y en las reflexiones de los hechos geográficos.

2. LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA DEBE LLEVAR AL ALUMNO A LA ACTIVIDAD

La enseñanza-aprendizaje de la Geografía exige de parte del profesor la programación permanente de unas actividades en el planeamiento del programa y de sus clases. Todas las actividades practicadas en el campo docente redundan en un mejor afianzamiento de los conocimientos esbozados en el aula. Y la geografía sí que tiene actividades para los alumnos, las que el profesor debe explotar al máximo.

Un estudiante de Geografía tiene que desarrollar habilidades para interpretar mapas, construir maquetas, hacer carteleras,

coleccionar gráficas y fotografías, recoger y clasificar muestras de rocas, suelos, vegetales, etcétera. Poner las manos en movimientos aprender haciendo, fórmula muy positiva en la educación.

Otras actividades provechosas se pueden realizar en el mismo salón de clase, como manejar termómetros para medir la temperatura y conocer sus fluctuaciones, lo mismo que practicar ejercicios para que se determinen la humedad, la velocidad y dirección del viento, la evaporación y tantas otras actividades que se le ocurran al profesor.

3. LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA DEBE PARTIR DE LO CONOCIDO

Esta idea no es nueva en el campo de la pedagogía. Partir de lo conocido hacia lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto y de lo simple a lo complejo, tiene plena validez para los estudios geográficos. Máxime si se tiene en cuenta que el discurso que venimos manejando se identifica con la idea de que la enseñanza-aprendizaje de la Geografía tiene un objetivo primordial: El conocimiento del medio geográfico en donde se desenvuelven los alumnos.

Como método de enseñanza se parte de la inducción. La inducción geográfica se acentúa en la medida que se parte de los fenómenos locales y regionales para compararlos con los fenómenos de otros lugares y regiones. Así, se logra combinar lo particular con lo general. Si se quiere enseñar la desembocadura de los ríos en el mar, tomando uno de ellos,

por ejemplo el Magdalena, se podrán plantear las características de los demás ríos colombianos que desembocan en el mar.

4. LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA DEBE SER FUNCIONAL

En el sentido pedagógico, lo funcional de la enseñanza estriba en que los conocimientos impartidos estén de acuerdo con las necesidades, intereses y deseos de los alumnos. Para ello es indispensable enseñar una geografía dinámica, objetiva y acorde con los tiempos actuales. Los contenidos curriculares deben ser accesibles a los alumnos.

Dentro de esa dinámica y objetividad de la enseñanza de la Geografía, deben seleccionarse problemas decisivos que se le planteen al hombre para vivir más y mejor, esto es desarrollarles una geografía con sentido futurista. No olvidemos que los problemas que tienen que enfrentar los hombres del mañana serán de gran magnitud. Y esos futuros adultos, hoy son los niños que asisten a clases.

El profesor de Geografía debe educar a sus alumnos en la observación científica, y no en la simple percepción, matriz de la observación vulgar, que se caracteriza por ser desordenada y muy pobre en inferencias.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Usualmente en la enseñanza de la geografía se han venido utilizando dos métodos: El que se funda en la

observación directa y el que se basa en la observación indirecta.

El método directo de enseñanza es el practicado cuando el profesor programa sus clases sobre el terreno mediante excursiones, visitas a fábricas, recorrido por los alrededores del colegio, etcétera. Su importancia estriba en que el desarrollo mental de los alumnos llega a fortalecerse profundamente al practicar actividades geográficas identificables con la racionalidad mediante los análisis, comparaciones y ordenamientos, en la búsqueda del sentido de la relación y conexión de esos fenómenos observados sobre la propia realidad.

Con esto no se quiere negar que con el método indirecto no se den esos resultados, sino que investigaciones realizadas sobre estas consideraciones han recalado la mayor predisposición de los alumnos a poner en práctica lo que se ha llamado el espíritu geográfico, que no es más que el grado de científicidad que los alumnos deben poseer para interpretar un hecho geográfico.

Por el contrario, el método indirecto se fundamenta en el apoyo del profesor sobre un número de recursos educativos que entran a reemplazar las condiciones concretas del medio geográfico, a manera de figuraciones y representaciones. Es el método más utilizado en la enseñanza de la Geografía. En su gran mayoría, en Colombia se ha abusado de él. Y esto no es negativo, sólo que su utilización se ha ceñido a

pocos recursos: Los mapas, los globos terráqueos y algunas láminas. Pero otros medios educativos como las películas, las diapositivas, las fotografías aéreas, los murales, los álbumes, etcétera se han descuidado por completo. Unas veces por falta de apoyo del Estado, como causa principal. Y, en otras, por falta de una dinámica profesional de los profesores cuando en sus planteles se tienen esos recursos. Se conocen casos de muchos colegios, en su mayoría los privados y en otros oficiales, donde existen estupendos materiales audiovisuales que hacen parte, no más, de los archivos y bibliotecas por apatía de quienes se llaman profesores de Geografía.

En todo caso, los dos métodos para la enseñanza de la geografía son buenos siempre y cuando que sean efectivos y funcionales. Y en Geografía esa afectividad y funcionalidad son mayores cuando se logren combinar en su enseñanza. Insistir demasiado en uno de ellos no es conveniente. Pero si ha de prevalecer uno, ojalá sea el método directo.

BIBLIOGRAFÍA

CIARI, Bruno. Modos de enseñar. Ed. Avance, Barcelona 1979.

TEJEDA, Arnold. "El espíritu científico en la enseñanza-aprendizaje de la geografía". En: Cultura Caribe, No. 8 Febrero-Abril de 1983, Barranquilla.

TEJEDA. Arnold. "El significado de los conocimientos geográficos en la Educación Media". En: Amauta, No. 1, Julio-October de 1986, Barranquilla.

UNESCO Método para la enseñanza de la geografía. Ed. Teide, Barcelona, 1970

COLEGIO "EL DIVINO NIÑO"

Aprobado por MinEducación
Por Res. 5686/1975



PRE-ESCOLAR - PRIMARIA
BACHILLERATO ACADÉMICO

SERVICIO DE BUS
INSCRIPCIONES Y
MATRICULAS ABIERTAS

Carrera 42F No. 80-132
Teléfono 348550 - Barranquilla

Al servicio de la juventud de
generación en generación

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Bienestar
Universitario
Apoya
La Difusión
de la Cultura
y la Ciencia

POLÍTICA Y PEDAGOGÍA

Ángel C. Mancilla Sánchez

Por que no invertimos y decimos: PEDAGOGÍA Y POLÍTICA?. SÍ, podemos hacerlo,-pero la intención es mostrar orden en el proceso educativo de la sociedad, en cuanto que la política-social no es producto de un sistema educativo, sino todo lo contrario, el sistema educativo se hace en el seno de la política-social.

Dije, sí podemos invertir el título, porque como ya anoté, el sistema educativo es producto de una sociedad concreta y determinada, pero a la vez la sociedad encuentra en el sistema educativo la forma más efectiva para reproducirse y perpetuarse. Es a través de la acción pedagógica como se entra a socializar y a preparar a los niños y a los jóvenes para una sociedad ideológicamente definida, al tiempo que la orientación política de la sociedad en mención es la de que los muchachos que salgan de la institución escolar, estén compenetrados con la ideología del sistema imperante.

La escuela es uno de los aparatos ideológicos del estado, no porque alguien lo dijera, sino porque la misma práctica lo confirma en el proceso enseñanza-aprendizaje dentro del marco de 'os diferentes niveles escolares y por el innegable control de la escuela por parte de la clase que detenta el poder. La propia realidad histórica nos lo dice: en la época antigua la clase opresora con una conciencia clara de ella misma,

sistematiza y orienta la educación alrededor de objetivos fundamentales que garanticen su consolidación y a la vez prevengan la manifestación de cualquier inconformismo de las clases oprimidas.

En Esparta el fin primordial de la educación era asegurar la superioridad militar sobre las clases sometidas.

En Atenas, como para toda Grecia, el ideal de la educación era formar el hombre de las clases dirigentes; ya Aristóteles lo expresaba dentro de su concepción filosófica, cuando se refería a la esencia del hombre, y al respecto decía que su esencia como tal era la de su capacidad para ser ciudadano y la ciudadanía era un privilegio de la clase dirigente.

La política imperialista romana, fue la de preparar a través del sistema educativo: agricultores, militares y dirigentes políticos, como una respuesta a las necesidades reales y objetivas de las relaciones económico-sociales del momento.

En la Edad Media el papel imperante de la educación era mantener el conformismo de las masas campesinas, utilizando la enseñanza religiosa.

Hoy, en los actuales regímenes militares de América Latina a los profesores que tienen que ver con la enseñanza de las ciencias sociales,

se les obliga por medio de las programaciones educativas a constituirse en los entes activos para resaltar los valores nacionales tanto cívicos como militares por encima de cualquier otro valor humano.

El tipo de hombre que se busca en las sociedades capitalistas difiere profundamente del que se pretende para las sociedades socialistas y esta búsqueda, se hace esencialmente a través del aparato escolar.

POLÍTICA Y PEDAGOGÍA O PEDAGOGÍA Y POLÍTICA son partes constitutivas de un todo que dialécticamente interactúan, se conjugan, se empatan, se necesitan, se urgen en el proceso de causa y efecto-efecto-y causa. Decir o tratar de mostrar que la pedagogía nada tiene que ver con la política, es una falacia o ignorancia, perdonable, por supuesto, y más aún para colegas universitarios.

La institución educativa no es un ente aislado y neutral del aparato socio-político. En la forma como se le mire la escuela siempre está haciendo política, ya sea diciendo, haciendo, callando o no haciendo.

Todos sabemos que tanto el sistema curricular, como la selección de textos guías, como también las metodologías utilizadas, están impregnadas, orientadas y definidas por la ideología dominante. Por tanto seguir estrictamente esos patrones a través de la práctica pedagógica, es transmitir y hacer política, es reproducir la ideología de la clase opresora, es abstraerse de la

realidad, es caer en un idealismo verbalista alejado de la objetividad social, es callar la verdad.

Si en la misma práctica pedagógica, el educador dice, hace también está haciendo política, pero con un contenido ideológicamente diferente, no está callando, está proclamando la realidad social en que se vive, está concientizando para romper con el statu quo imperante, y así contribuye a la consecución de una sociedad justa que significa la liberación de la actual situación de dependencia, de opresión y de despojo en que vive la gran mayoría.

Hagamos de la praxis pedagógica una acción difusora de la capacidad analítica, de la reflexión, de la criticidad y de la comprensión de nuestra realidad social.

No nos dejemos distraer con el argumento de despolitizar la acción educativa, ya que con ese sofisma, también se está politizando y quien haga eco a esta consigna, contribuye a la imposición ideológica de la clase dirigente.

Cuando me refiero a la opción pedagógica concientizadora, que como cualquier otra contraría a ella es eminentemente política, en ningún momento planteó que la acción orientadora deba enmarcarse dentro de los adoctrinamientos partidistas, ni muchos menos sectarios. Esta acción llevada con manipulación política grupista o partidista, además de ser estrecha, confunde y trae una serie de consecuencias para el educando (y también para el proceso), que van

desde la intransigencia sectaria, hasta el resentimiento y como tal la negación participativa de aquel.

La opción está encaminada a la liberación de las conciencias; es mostrar la realidad; es educar para la justicia, es educar para la liberación, es comprometerse en un proceso de transformación y cambio; es no ser conformista con los atropellos, con las torturas, con la violación de los derechos humanos, es presentar las cosas como realmente se dan, es explicar el porqué de tales situaciones dadas en el marco económico, político y social.

Hagamos de la praxis pedagógica una acción difusora de la capacidad analítica, de la reflexión, de la criticidad y de la comprensión de nuestra realidad social.

NOTAS EDITORIALES

La revista AMAUTA recibe para su publicación artículos relacionados con las Artes, Derecho, Economía, Filosofía, Ciencias, Pedagogía, Política, Literatura, etc. con temas originales e interesantes que promuevan o susciten nuevas corrientes de pensamiento y opinión en sus lectores. Y dado que la acogida por parte del público ha sido entusiasta, —lo cual se traduce en la recepción de numerosos artículos para ser publicados— la Dirección, a través de los Comités Editorial y Redacción, se permite sugerir a los futuros colaboradores, tener en cuenta los aspectos siguientes:

Los artículos no deben tener más de 10 cuartillas. Deberán escribirse en hojas tamaño carta, a doble espacio, y presentarse en fotocopias legibles, previamente corregidas, tratando de observar las formalidades que a continuación se proponen:

a. Escribir en la parte superior derecha de la hoja de portada el número total de hojas del artículo incluyendo anexos, apéndices y otros.

Escribir el título del mismo, nombre(s) del autor(es) e institución a la que pertenece.

Escribir el tema general del artículo (parte inferior de la hoja), esto es, si se refiere a Psicología del Aprendizaje, Economía Política, Filosofía Latinoamericana, etc.

b. Un resumen general (abstract) del artículo en hoja aparte, que no exceda de 15 renglones en el que se expliciten problema, objetivos, métodos y resultados.

c. Un modesto resumen bibliográfico del autor que incluya primordialmente cargos que desempeñó/a y títulos universitarios.

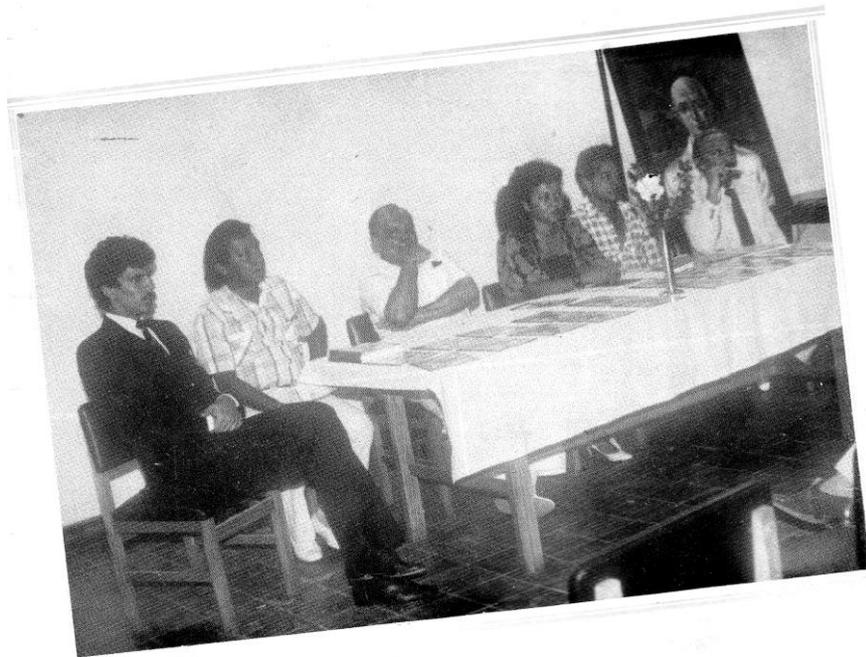
d. Una bibliografía completa presentada según las normas vigentes del ICONTEC.

Conviene aclarar, por último, que un Artículo para ser publicado —así se le denomina en Metodología General— difiere grandemente en su estilo, no en su contenido, de un ensayo o ponencia presentados ante una sociedad científica o humanística. Así, estos últimos son por naturaleza más técnicos, extensos y dirigidos a un público altamente especializado, en oposición a los primeros que van dirigidos a un lector heterogéneo las más de las veces y que precisa de cierta familiarización con el tema (i.e. explicación de términos exclusivos de una disciplina) antes de ser expuesto al entramado conceptual del artículo.

Esta nota ha querido recoger sugerencias y críticas al número inicial con la intención de mejorar. La Dirección de AMAUTA y sus lectores agradecerán a sus colaboradores tener en cuenta estas formalidades. No en vano la vida está llena de detalles.

REVISTA AMAUTA

Fuentes: ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas)
ISO (International Standardization Organization)
APA (American Psychological Association)
Abel y Francisco Barahona. IPLER



El 18 de Julio se realizó en la Biblioteca central de Uniatlántico el lanzamiento oficial de la revista AMAUTA. Aparecen de izquierda a derecha el ex-Secretario General de la Universidad, los profesores Ángel Mancilla, Aquiles Escalante, Rafaela Vos Obeso, Cristóbal Arteta Ripoll y el ex-Rector de la Universidad Cristian Ujueta Toscano en momentos en que se dirigía a los asistentes al acto. Al fondo el retrato del extinto e ilustre filósofo barranquillero Julio Enrique Blanco.

1 PRESENTACIÓN

2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN DEL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN EN AMERICA LATINA

Amílkar Guido Jiménez

5 VIGENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1886 FRENTE A LA VALIDEZ DE LA DEMOCRACIA REAL

Luis Eduardo Cerra Jiménez

9 COMENTARIOS AL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDES

Jorge Eliécer Salazar

11 EL BESO DE LA MUJER ARAÑA

Milton Zambrano Pérez

13 DIGRESIONES SOBRE LITERATURA Y FILOSOFÍA -GLOSAS PARA UNA DISCUSIÓN

José Gabriel Coley P.

15 EL HOMBRE QUE LE RENDÍA CULTO A LOS MUERTOS NOTABLES

Ramón Molinares

20 ELEMENTOS DE UNA TEORÍA DE NUESTRA HISTORIA

Cristóbal Arteta Ripoll

26 LA REGENERACIÓN: UN MOVIMIENTO ANTILIBERAL

Eduardo Peña Consuegra

31 UNA POLÍTICA, DE EMPLEO PARA LA COSTA ATLÁNTICA

Jairo Parada Corrales

35 LA RENTA DE LA TIERRA Y EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO

Félix Álvarez Cabrera-

39 EL SISTEMA SOCIOLÓGICO DE ANTONIO GRAMSCI Y SU VIGENCIA EN AMERICA LATINA

Robinson Salazar P.

47 CUATRO PRINCIPIOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Arnold Tejeda Valencia

50 POLÍTICA Y PEDAGOGÍA

Miguel C. Mancilla Sánchez
